MSU Sociedad Anónima

Estados financieros consolidados

correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021

MSU Sociedad Anónima

INDICE

	Página
Composición del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora	-
Informe de los auditores independientes sobre los estados financieros consolidados	-
Informe de la Comisión Fiscalizadora sobre los estados financieros consolidados	-
Reseña informativa	-
Información de la Sociedad	1
Estados financieros consolidados al 30 de junio de 2021:	
Estado consolidado de situación financiera	2
Estado consolidado del resultado y de otro resultado integral	3
Estado consolidado de cambios en el patrimonio	4-5
Estado consolidado de flujos de efectivo	6-7
Notas a los estados financieros consolidados	8-78

MSU Sociedad Anónima

Composición del Directorio

Presidente: Manuel Santos de Uribelarrea Duhau (1)
Vicepresidente: Gonzalo Edo (1)
Director titular: Guillermo Marseillan (2)

Composición de la Comisión Fiscalizadora

Síndico titular: Eduardo Inda (1)
Síndico titular: Gonzalo Ugarte (1)
Síndico titular: Ramiro Inda (1)
Síndico suplente: Adalberto Ramiro Barbosa (1)
Síndico suplente: Ricardo Enrique Panighini (1)
Síndico suplente: Gustavo Hernán Bellotti (1)

(1) Designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8 de octubre de 2019, con mandato por tres ejercicios.

(2) Designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de febrero de 2020, con mandato por tres ejercicios decidido en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8 de octubre de 2019.

Deloitte & Co. S.A.
Florida 234, 5° piso
C1005AAF
Ciudad Autónoma
de Buenos Aires
Argentina

Tel.: (+54-11) 4320-2700
Fax: (+54-11) 4325-8081/4326-7340
www.deloitte.com/ar

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR AUDITORES INDEPENDIENTES
(sobre estados financieros consolidados)

Señores
Accionistas, Presidente y Directores de
MSU S.A.
CUIT N°: 30-60759719-3
Domicilio legal: Cerrito 1266 – Piso 11, Oficina 46
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

1. *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros consolidados de MSU S.A. (la Sociedad) y sus subsidiarias MSU Servicios S.A. y MSU Brasil Agropecuaria Ltda. (en conjunto, el Grupo), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 30 de junio de 2021, los estados consolidados del resultado y de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados financieros consolidados, expuesta en las notas 1 a 42, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada de MSU S.A. y sus subsidiarias al 30 de junio de 2021, así como su resultado integral consolidado y los flujos de su efectivo consolidados correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2. *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

3. *Cuestión clave de la auditoría*

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados correspondientes al presente ejercicio. La siguiente cuestión ha sido tratada en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre la misma.

Llave de negocio y relaciones con clientes – Evaluación del deterioro del valor registrado– Ver notas 3.8, 3.14, 8.a, 9 y 10 a los estados financieros consolidados

Descripción de la cuestión

En cada fecha de cierre de ejercicio, o con mayor frecuencia cuando surgen indicios de un potencial deterioro, MSU S.A. evalúa el recupero del valor contable de la llave de negocio surgida de la adquisición del 99,9% de MSU Brasil Agropecuaria Ltda. en noviembre de 2019, mediante la comparación de su importe en libros con su valor en uso. En el caso del valor de las relaciones con clientes, al tener una vida útil definida, esta evaluación es llevada a cabo sólo cuando se presentan indicios de deterioro. Los valores recuperables de estos activos se determinan a partir de sus valores en uso, considerados como el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de ellos. En caso que el valor residual en libros de un activo sea superior a su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

El importe registrado por la llave de negocio y las relaciones con clientes al 30 de junio de 2021 ascendió a $265.966.922 y $219.092.360, respectivamente. El Grupo ha realizado un análisis de prueba de deterioro sobre la relación con clientes reconocida en la combinación de negocios, registrando una perdida al 30 de junio de 2021 por la suma de $ 34.328.358, la cual se ha incluido en la línea "Otros egresos" del estado consolidado del resultado y de otro resultado integral, debido a la perspectiva de finalización del contrato de gerenciamiento con la sociedad SJ Brasil Agropecuaria Ltda. producto de haberse cumplido el objetivo de la realización de las inversiones del grupo inversor Santa Juana Limited en la República Federativa de Brasil.

Los valores en uso son calculados con base en el modelo de flujos de efectivo futuros descontados, que requiere que la Gerencia de MSU S.A. efectúe estimaciones e hipótesis significativas relacionadas con los ingresos en concepto de honorarios por los contratos de gerenciamiento suscriptos con los clientes de la subsidiaria brasilera, los costos operativos asociados ajustados en función del impacto de supuestos macroeconómicos de Brasil, los impuestos que deben tributarse en dicho país, el valor terminal, el crecimiento esperado y la tasa de descuento determinada en función del costo promedio ponderado del capital y de la deuda de la mencionada subsidiaria. Los cambios en dichos supuestos podrían tener un impacto significativo en el valor recuperable de la llave de negocio y del valor de las relaciones con clientes, y potencialmente en la evaluación y el monto del deterioro a reconocer.

Considerando los análisis, juicios y evaluaciones significativos llevados a cabo por el Directorio y la Gerencia de MSU S.A. para determinar los valores recuperables de los activos mencionados, la realización de nuestros procedimientos de auditoría ha requerido de un alto grado de juicio profesional y esfuerzo de auditoría, incluida la necesidad de involucrar a especialistas en valuación.

Tratamiento de la cuestión en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría relacionados con la determinación de los valores recuperables de los activos mencionados, consistieron básicamente en:

- Revisión de la evaluación de MSU S.A. del potencial impacto de indicios de deterioro en el valor de las relaciones con clientes y en la estimación de los flujos de efectivo futuros descontados mediante:
    - La evaluación de la existencia de eventos o cambios en las circunstancias externas o internas que podrían indicar que el valor contable de las relaciones con clientes no pueda ser totalmente recuperado.
    - La comparación de las proyecciones de la Gerencia de los flujos de efectivo futuros con los resultados históricos reales de la subsidiaria.
    - Discusiones con la Gerencia sobre los supuestos utilizados en los modelos de valoración y evaluación de su consistencia con evidencias obtenidas en otras áreas de la auditoría.

- Evaluación de la capacidad de la Gerencia para efectuar proyecciones razonablemente precisas de los ingresos, costos e impuestos, mediante la comparación de proyecciones efectuadas por la Gerencia en el pasado contra los montos reales.
- Evaluación de la determinación de los valores recuperables de la llave de negocio y del valor de las relaciones con clientes, a través de:
    - Análisis de la razonabilidad de las proyecciones de la Gerencia de los ingresos por honorarios de gerenciamiento, los costos operativos asociados a los servicios a ser prestados y los impuestos a tributar, mediante su comparación contra cifras históricas de la subsidiaria.
    - Revisión de la precisión de los cálculos matemáticos en los flujos de efectivo utilizados para determinar los valores en uso de los activos mencionados.
    - Con la asistencia de nuestros especialistas en valuaciones, evaluación de la razonabilidad de (1) la metodología de valuación seguida por la Gerencia de MSU S.A.; (2) las proyecciones de las asunciones subyacentes (ingresos, costos operativos, impuestos, valor terminal, crecimiento, etc.) en el cálculo de los valores recuperables; (3) la metodología seguida por MSU S.A. para determinar la tasa de descuento empleada; y (4) la precisión del cálculo matemático mediante el desarrollo de un rango de estimaciones independientes y su comparación con las estimaciones efectuadas por la Gerencia de MSU S.A..
- Lectura y prueba de la exactitud e integridad de las revelaciones en los estados financieros consolidados del Grupo.

4. Información distinta de los estados financieros consolidados y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación de la Memoria anual, que incluye el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, y de la Reseña informativa consolidada correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021 (en conjunto, Otra información). Esta Otra información es distinta de los estados financieros consolidados y de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la Otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la Otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la Otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la Otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que existe una incorrección significativa en la Otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

5. Responsabilidades del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros consolidados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

6. *Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad y del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad y el Grupo dejen de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

- Obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores (CNV).

b) Las cifras de los estados financieros consolidados adjuntos surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las NIIF a partir de los estados financieros de las sociedades del Grupo. Los estados financieros separados de la Sociedad controladora surgen de sus registros contables, los que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

c) Los estados financieros consolidados adjuntos se encuentran transcriptos en el libro Inventarios y balances de la Sociedad controladora.

d) En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2021:
   1. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 100%.
   2. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a sus controlantes, subsidiarias (controladas) y vinculadas: 100%.
   3. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total facturado a la emisora y a sus controlantes, subsidiarias (controladas) y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 100%.

e) Según surge de los registros contables de la Sociedad controladora, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $ 14.583.008 y no era exigible a esa fecha.

f) Hemos aplicado en la Sociedad controladora los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución CD N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de septiembre de 2021

DELOITTE & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA – T° 1 - F° 3

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA - T° 290 - F° 153

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom.

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADO

Señores
Accionistas de
MSU Sociedad Anónima
Domicilio Legal: Cerrito 1266 – Piso 11 – Of. 46
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-60759719-3
Presente

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo requerido por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos efectuado un examen de los estados financieros consolidados de MSU S.A. (la Sociedad) y sus subsidiarias, que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 30 de junio de 2021, los estados consolidados del resultado y de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados financieros consolidados, expuesta en las notas 1 a 43, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

Los documentos revisados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión de legalidad sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el punto 2.

2. Nuestro trabajo se basó en la auditoría de los documentos arriba indicados efectuada por la firma Deloitte & Co. S.A. de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés) y se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y operación, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

3. Con base en el trabajo realizado, con el alcance descripto en los párrafos anteriores y basados en el "Informe de auditoría emitido por auditores independientes" de fecha 7 de septiembre de 2021 del contador Eduardo Rubén Selle (socio de la firma Deloitte & Co. S.A.), en lo que es materia de nuestra competencia profesional, informamos que los estados financieros adjuntos mencionados en el punto 1 del presente informe, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera separada de la Sociedad al 30 de junio de 2021, así como su resultado integral separado y los flujos de su efectivo separados correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

4. Hemos revisado la Reseña informativa requerida por la CNV preparada sobre cifras consolidadas de MSU S.A. y sus subsidiarias MSU Servicios S.A. y MSU Brasil Agropecuaria Ltda. correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones significativas que formular.

6. Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:

a. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo en la sociedad controladora, previstos en la Resolución CD N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

b. Los estados financieros de la sociedad controladora adjuntos mencionados en el punto 1 del presente informe han sido confeccionados de conformidad con las disposiciones legales vigentes;

c. De acuerdo con lo requerido por las normas de la CNV, sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Sociedad, el informe del auditor externo mencionado anteriormente incluye la manifestación de haber aplicado las NIA que comprenden los requisitos de independencia, y no contienen salvedades en relación con la aplicación de dichas normas ni discrepancias con respecto a las NIIF;

d. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de septiembre de 2021

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

MSU Sociedad Anónima

Reseña Informativa sobre los Estados Financieros Consolidados al 30 de Junio de 2021

I) Breve comentario sobre las actividades de la empresa en el Ejercicio

El estado consolidado del resultado y de otro resultado integral reflejan una ganancia después de impuestos de $ 1.338.436.948 que compara con una ganancia de $ 541.478.905 del ejercicio anterior.

En cuanto a los resultados del ejercicio, los mismos muestran una mejora respecto del ejercicio anterior producto básicamente de los mejores precios de los comodities y de la mejora del tipo de cambio, lo cual mantiene la buena rentabilidad del negocio.

En el área de producción, en esta campaña se continuó con la digitalización del registro de lluvias, monitoreos y órdenes de trabajo, y ampliando las zonas con digitalización de los pesos de las monotolvas en el momento de su descarga a camión o bolsón durante el proceso de cosecha, registrando el punto de GPS y los kilos descargados, de manera de poder trazar mejor la ruta de los kilogramos cosechados.

Respecto de la aplicación variable de insumos, es decir, aplicar más insumos (semillas, fertilizantes) en las partes del lote en donde el rinde puede ser mayor y menores cantidades en las partes donde, por alguna limitante genética del lote, esté no puede aprovechar esos recursos, desperdiciándolos y potencialmente contaminando el ambiente, en la campaña 2019/20 se llegaron a realizar 7.288 Has. bajo esta práctica, mientras que en la 2020/21 la superficie se elevó a 10.545 Has., la cual se mantendrá en aumento. Adicionalmente, como parte de este proyecto, se realizó un análisis de heterogeneidad de todos los lotes de MSU durante las últimas cinco campañas, con el objetivo de detectar los lotes con mayor variabilidad, que muestren mayores respuestas al uso de la aplicación variable de insumos, de manera de enfocar los esfuerzos a esos lotes y cultivos.

Respecto a la intensificación de la rotación, ya sea por la siembra de trigo sobre maíz o la incorporación de “cultivos de servicios”, en donde se siembra un cultivo previo al cultivo de renta, con un objetivo determinado (cobertura, control de malezas, ciclado de nutrientes, descompactación, etc.) distinto al de obtener una cosecha de granos, se incrementó la superficie intensificada, pasando de 4.100 Has. en la campaña 2019/20 a 7.924 Has. para la campaña 2020/21.

Dentro del área de competencia de las “Buenas Prácticas Agrícolas”, se incrementó la entrega de envases vacíos, triple lavados y perforados y con certificado de disposición final, de 6.128 envases para la campaña 2019/20 a 18.802 envases al cierre del ejercicio 2020/21. También se planea seguir incrementando la cantidad de envases vacíos entregados, en la medida que se sigan abriendo “Centros de Acopio Transitorios”, aún ausentes en las provincias de Santa Fe y Entre Ríos.

DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU Sociedad Anónima

II) Estructura patrimonial comparativa

	30/06/2021	30/06/2020	30/06/2019	30/06/2018	30/06/2017
Activos no corrientes	7.254.683.497	4.726.669.002	1.772.017.470	1.225.488.692	800.201.059
Activos corrientes	14.114.295.173	8.461.102.031	6.011.263.026	3.612.268.791	1.995.071.624
Total Activos	**21.368.978.670**	**13.187.771.033**	**7.783.280.496**	**4.837.757.483**	**2.795.272.683**
Pasivos no corrientes	5.830.109.445	1.728.400.150	875.213.863	1.279.163.298	594.089.889
Pasivos corrientes	10.484.949.352	8.027.417.069	4.509.615.313	2.044.619.619	1.411.542.999
Total Pasivos	**16.315.058.797**	**9.755.817.219**	**5.384.829.176**	**3.323.782.917**	**2.005.632.888**
Patrimonio controlante	5.053.890.134	3.431.930.563	2.398.437.555	1.513.964.823	789.634.922
Patrimonio no controlante	29.739	23.251	13.765	9.743	4.873
Patrimonio total	**5.053.919.873**	**3.431.953.814**	**2.398.451.320**	**1.513.974.566**	**789.639.795**
Total Patrimonio y Pasivos	**21.368.978.670**	**13.187.771.033**	**7.783.280.496**	**4.837.757.483**	**2.795.272.683**

III) Estructura de resultados comparativa

	30/06/2020	30/06/2020	30/06/2019	30/06/2018	30/06/2017
Resultado ordinario operativo	2.777.404.489	1.513.795.835	1.069.502.625	456.144.626	242.364.594
Ingresos y costos financieros	(564.005.865)	(578.610.299)	(142.562.968)	(45.161.607)	(65.358.622)
Resultado neto ordinario	**2.213.398.624**	**935.185.536**	**926.939.657**	**410.983.019**	**177.005.972**
Impuesto a las ganancias	(874.961.676)	(393.706.631)	(447.751.200)	(81.432.507)	(66.674.388)
Resultados del ejercicio	**1.338.436.948**	**541.478.905**	**479.188.457**	**329.550.512**	**110.331.584**
Otros resultados integrales	283.529.111	1.525.611.979	533.406.197	455.021.259	48.455.235
Resultado integral del ejercicio	**1.621.966.059**	**2.067.090.884**	**1.012.594.654**	**784.571.771**	**158.786.819**

IV) Estructura del flujo de efectivo comparativa

	30/06/2021	30/06/2020	30/06/2019	30/06/2018	30/06/2017
Efectivo generado por (aplicado a) las actividades operativas	3.102.924.342	1.989.525.078	59.516.176	(228.301.210)	225.379.736
Efectivo aplicado a las actividades de inversión	(498.931.883)	(499.829.931)	(76.057.018)	(3.807.485)	(23.092.001)
Efectivo (aplicado a) generado por las actividades de financiación	(1.877.749.400)	(1.604.766.796)	525.340.247	299.134.716	(86.284.457)
Efecto de la variación del tipo de cambio sobre el efectivo (Disminución) Aumento	(898.240.429)	372.656.368	(34.864.978)	(97.897.926)	(8.180.798)
Total de efectivo (aplicado) generado durante el ejercicio	**(171.997.370)**	**257.584.719**	**473.934.427**	**(30.871.905)**	**107.822.480**

DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU Sociedad Anónima

V) Índices comparativos

	30/06/2021	30/06/2020	30/06/2019	30/06/2018	30/06/2017
Liquidez corriente (1)	1,35	1,05	1,33	1,77	1,41
Solvencia (2)	0,31	0,35	0,45	0,46	0,39
Inmovilización del capital (3)	0,34	0,36	0,23	0,25	0,29
Rentabilidad (4)	32%	19%	25%	28%	15%

1) Activos corrientes/Pasivos corrientes
2) Patrimonio/Pasivos
3) Activos no corrientes/Activos
4) Resultado del ejercicio/(Patrimonio inicio + Patrimonio cierre)/2

VI) Datos estadísticos

Hectáreas sembradas con doble cultivo:

Zona	2021/22(*)	2020/21	2019/20	2018/19	2017/18
NEA	60.856	56.866	55.410	52.431	51.241
Litoral Sur	8.628	8.606	12.075	16.043	14.934
Pampa Húmeda	98.105	93.029	98.662	98.325	81.047
Total	**167.589**	**158.501**	**166.147**	**166.799**	**147.222**

(*)Información proyectada

Producción en toneladas:

Cultivo	Variación	2020/21	2019/20	2018/19	2017/18	2016/17
Soja		210.457	248.446	291.511	227.598	227.792
Maíz		393.729	474.262	430.063	376.878	387.220
Trigo/Cebada		117.347	130.487	140.377	76.578	94.204
Girasol		11.703	21.063	17.512	16.022	16.015
Maní		1.603	-	-	-	-
Algodón		-	-	-	-	3.763
Total	**-16%**	**734.839**	**874.258**	**879.463**	**697.076**	**728.994**

(*) Estimado al 30/06/2021

DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU Sociedad Anónima

Rindes Promedios Total (en quintales por hectárea):

Cultivo	2020/21	2019/20	2018/19	2017/18	2016/17	Rinde nacional 2020/21
Soja (*)	34	29	34	36	31	27,7
Maíz (*)	82	74	82	88	76	80,2
Trigo/Cebada (*)	48	42	48	48	42	28,6
Girasol (*)	26	25	26	24	28	20,5
Maní (**)	48	-	-	-	-	35
Algodón (*)	-	-	-	-	36	-

(*) Fuentes: Bolsa de Comercio de Rosario – Red GEA. https://www.bcr.com.ar/es/mercados/gea - Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca http://datosestimaciones.magyp.gob.ar/reportes.php?reporte=Estimaciones
(**) Dado el momento de cosecha del cultivo de maní, al 30/06 sólo se tienen datos de la campaña anterior – Datos campaña 2019/20

VII) Breves comentarios y perspectivas para el ejercicio siguiente

Las perspectivas de la Sociedad para el próximo ejercicio se encuadran dentro del contexto detallado al inicio de la Memoria del Directorio. Además, uno de los elementos inductores de la actividad económica se espera que sea el sector agrícola, por su sesgo exportador y el clima tan favorable por el cual se ha logrado una cosecha récord histórica.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de septiembre de 2021.

DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU Sociedad Anónima

Estados financieros consolidados al 30 de junio de 2021 correspondientes al ejercicio N° 36 iniciado el 1° de julio de 2020

Expresados en pesos argentinos

Domicilio legal: Cerrito 1266 – Piso 11 – Oficina 46 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Explotación agropecuaria

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio del estatuto: 18 de abril de 1986
Fecha de inscripción de la última modificación del estatuto: 24 de abril de 2013
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 901175

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 31 de enero de 2086

Información sobre la Sociedad controlante:

Denominación: MSU Agribusiness Holding S.L. (1)
Domicilio legal: Gran Vía Diego López de Haro 45 4° piso – Bilbao – Vizcaya – España
Actividad principal: Inversora

Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio y votos: 99,9996%

(1) Con fecha 15 de noviembre de 2020, a través de la Reunión de Socios se decidió el traslado del domicilio legal a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, trámite que se encuentra en proceso de inscripción en Inspección General de Justicia de esa ciudad.

Composición del capital:

Acciones						
Cantidad	**Tipo**	**N° votos c/u**	**Valor nominal c/u**	**Suscripto e integrado**	**Emitido**	**Inscripto**
			$	**$**	**$**	**$**
59.287.000	Ordinarias	1	1	59.287.000	59.287.000	59.287.000

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU Sociedad Anónima

Estado consolidado de situación financiera

al 30 de junio de 2021

Presentados en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020
(Expresado en pesos argentinos – nota 3.5)
(Re-expresado - nota 3.3)

	Notas	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020 Re-expresado
ACTIVOS			
Activos no corrientes			
Llave de negocio	9	265.966.922	195.779.663
Activos intangibles	10	219.092.360	225.892.646
Propiedad, planta y equipo	11	5.041.056.469	3.331.890.923
Activos por derecho de uso	12	1.646.089.087	788.100.885
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13	23.930.000	-
Activo por impuesto diferido	14	39.383.696	160.897.454
Inversiones	15	19.164.963	24.107.431
Total activos no corrientes		**7.254.683.497**	**4.726.669.002**
Activos corrientes			
Inventarios	16	8.896.540.810	4.935.271.833
Activos biológicos	17	2.680.102.184	1.541.966.248
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13	1.805.980.466	1.080.194.867
Inversiones	15	561.323.348	444.091.952
Efectivo y saldos bancarios	18	170.348.365	459.577.131
Total activos corrientes		**14.114.295.173**	**8.461.102.031**
TOTAL ACTIVOS		**21.368.978.670**	**13.187.771.033**
PATRIMONIO			
Capital social		59.287.000	59.287.000
Conversión del capital social		1.424.738.504	1.090.047.426
Reserva de revalorización de tierras agrícolas		1.670.071.964	1.488.539.887
Reserva legal		104.878.253	81.225.145
Reserva facultativa		920.410.558	228.762.372
Reserva de ajuste por conversión		124.716.335	70.121.433
Ganancias acumuladas		749.787.520	413.947.300
Patrimonio atribuible a los socios de la sociedad controladora		**5.053.890.134**	**3.431.930.563**
Participaciones no controladoras		29.739	23.251
Total patrimonio		**5.053.919.873**	**3.431.953.814**
PASIVOS			
Pasivos no corrientes			
Préstamos	20	2.203.657.973	-
Pasivos por arrendamientos	21	1.445.597.144	659.564.644
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	22	-	7.283.798
Pasivo por impuesto diferido	14	2.180.854.328	1.061.551.708
Total pasivos no corrientes		**5.830.109.445**	**1.728.400.150**
Pasivos corrientes			
Préstamos	20	2.312.516.654	2.811.825.796
Pasivos por arrendamientos	21	3.220.007.964	1.611.470.871
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	22	4.574.974.051	3.253.411.724
Impuesto a las ganancias a pagar	14	377.450.683	350.708.678
Total pasivos corrientes		**10.484.949.352**	**8.027.417.069**
TOTAL PASIVOS		**16.315.058.797**	**9.755.817.219**
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		**21.368.978.670**	**13.187.771.033**

Las notas 1 a 43 forman parte integrante de estos estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU Sociedad Anónima

Estado consolidado del resultado y de otro resultado integral

correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021

Presentados en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
(Expresado en pesos argentinos – nota 3.5)

	Notas	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Resultados de producción:			
Ingresos de producción	23	11.730.943.079	6.040.654.793
Servicios de gerenciamiento	31	128.229.816	51.605.197
Otros servicios agrícolas prestados		4.567.628	24.368.925
Costos de producción y prestación de servicios	24	(7.484.955.803)	(5.613.417.783)
		4.378.784.720	503.211.132
Cambios en el valor neto de realización de los productos agrícolas	36	994.952.335	3.282.223.055
Ganancia bruta		**5.373.737.055**	**3.785.434.187**
Otros ingresos	26	73.036.030	66.149.884
Otros egresos	26	(38.940.339)	(64.612.990)
Gastos de comercialización	24	(1.806.920.904)	(1.667.755.047)
Gastos de administración	24	(823.507.353)	(605.420.199)
Ganancia operativa		**2.777.404.489**	**1.513.795.835**
Ingresos financieros	27	129.271.761	105.275.108
Costos financieros	27	(693.277.626)	(683.885.407)
Ganancia antes del impuesto a las ganancias		**2.213.398.624**	**935.185.536**
Impuesto a las ganancias	14	(874.961.676)	(393.706.631)
Ganancia del ejercicio		**1.338.436.948**	**541.478.905**
Otros resultados integrales:			
Partidas que no pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados:			
Cambios en la reserva de revalorización de tierras agrícolas		-	102.790.737
Cambios en la reserva de revalorización de tierras agricolas – impuesto diferido		(251.936.954)	(25.697.684)
Ajuste por conversión.		480.871.163	1.379.968.265
Partidas que se reclasificarán a resultado:			
Ajuste por conversión de inversiones en subsidiarias		54.594.902	68.550.661
Otros resultados integrales del ejercicio		**283.529.111**	**1.525.611.979**
Resultado integral del ejercicio		**1.621.966.059**	**2.067.090.884**
Ganancia del ejercicio atribuible a:			
Socios accionistas de la sociedad controlante		1.338.431.594	541.475.521
Participaciones no controlantes		5.354	3.384
Resultado integral del ejercicio atribuible a:			
Socios accionistas de la sociedad controlante		1.621.959.571	2.067.081.398
Participaciones no controlantes		6.488	9.486

Las notas 1 a 43 forman parte integrante de estos estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU Sociedad Anónima

Estado consolidado de cambios en el patrimonio

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021

Presentados en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
(Expresado en pesos argentinos – nota 3.5)
(Re-expresado – nota 3.3)

	Atribuible a los socios accionistas de la sociedad controlante									
	Capital social	**Conversión del capital social**	**Reserva de revalorización de tierras agrícolas**	**Reserva legal**	**Reserva facultativa**	**Reserva de ajuste por conversión**	**Ganancias acumuladas**	**Patrimonio atribuibles a los socios de la sociedad controladora**	**Participaciones no controladoras**	**Total patrimonio**
Saldos al 1° de julio de 2020 re-expresados (1)	**59.287.000**	**1.090.047.426**	**1.488.539.887**	**81.225.145**	**228.762.372**	**70.121.433**	**413.947.300**	**3.431.930.563**	**23.251**	**3.431.953.814**
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	-	1.338.431.594	1.338.431.594	5.354	1.338.436.948
Constitución de reserva (2)	-	-	-	-	413.947.300	-	(413.947.300)	-	-	-
Otro resultado integral del ejercicio	-	334.691.078	181.532.077	23.653.108	277.700.886	54.594.902	(588.644.074)	283.527.977	1.134	283.529.111
Saldos al 30 de junio de 2021	**59.287.000**	**1.424.738.504**	**1.670.071.964**	**104.878.253**	**920.410.558**	**124.716.335**	**749.787.520**	**5.053.890.134**	**29.739**	**5.053.919.873**

(1) Ver nota 3.3.
(2) Aprobada por la Asamblea General Ordinaria del 7 de octubre de 2020.

Las notas 1 a 43 forman parte integrante de estos estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU Sociedad Anónima

Estado consolidado de cambios en el patrimonio

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021

Presentados en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
(Expresado en pesos argentinos – nota 3.5)

	Atribuible a los socios accionistas de la sociedad controlante									
	Capital social	**Conversión del capital social**	**Reserva de revalorización de tierras agrícolas**	**Reserva legal**	**Reserva facultativa**	**Reserva de ajuste por conversión**	**Ganancias acumuladas**	**Patrimonio atribuibles a los socios de la sociedad controladora**	**Participaciones no controladoras**	**Total patrimonio**
Saldos al 1° de julio de 2019	**59.287.000**	**-**	**39.021.676**	**11.857.400**	**553.694.552**	**1.256.847.707**	**477.729.220**	**2.398.437.555**	**13.765**	**2.398.451.320**
Efecto del cambio de política contable (1)	-	599.077.336	767.184.837	34.670.171	15.443.725	(1.255.276.935)	(161.099.134)	-	-	-
Saldos al 1° de julio de 2019 re-expresados (1)	**59.287.000**	**599.077.336**	**806.206.513**	**46.527.571**	**569.138.277**	**1.570.772**	**316.630.086**	**2.398.437.555**	**13.765**	**2.398.451.320**
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	-	541.475.521	541.475.521	3.384	541.478.905
Distribución de dividendos (2)	-	-	-	-	(716.385.448)	-	(317.202.942)	(1.033.588.390)	-	(1.033.588.390)
Otros resultados integrales del ejercicio	-	490.970.090	682.333.374	34.697.574	376.009.543	68.550.661	(126.955.365)	1.525.605.877	6.102	1.525.611.979
Saldos al 30 de junio de 2020 re-expresados (1)	**59.287.000**	**1.090.047.426**	**1.488.539.887**	**81.225.145**	**228.762.372**	**70.121.433**	**413.947.300**	**3.431.930.563**	**23.251**	**3.431.953.814**

(1) Ver nota 3.3.
(2) Aprobada por la Asamblea General Ordinaria del 8 de octubre de 2019.

Las notas 1 a 43 forman parte integrante de estos estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU Sociedad Anónima

Estado consolidado de flujos de efectivo

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021

Presentados en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020
(Expresado en pesos argentinos – nota 3.5)

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO:	Notas	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Ganancia del ejercicio		1.338.436.948	541.478.905
Ajustes por:			
Impuesto a las ganancias	14	874.961.676	393.706.631
Depreciación de propiedad, planta y equipo	11	115.015.344	76.174.616
Amortización de activos intangibles	10	28.684.443	39.378.262
Depreciación de derechos de uso	24	2.684.497.302	1.228.482.169
Ganancia por venta de propiedad, planta y equipo	26	(17.605.319)	(13.840.325)
Cambios en el valor razonable de las propiedades	11	4.611.981	17.389.527
Desvalorización de activos intangibles	10	34.328.358	-
Cambio en el valor razonable de los activos biológicos	17	(10.941.201.275)	(5.419.955.999)
Intereses perdidos	27	445.454.405	300.681.361
Intereses perdidos por arrendamientos	27	226.935.261	96.367.175
Cambios en activos y pasivos de explotación:			
Variación en inventarios		(2.185.211.151)	(75.421.999)
Variación en activos biológicos		9.803.065.339	5.120.722.818
Variación en deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		(749.715.599)	(496.331.415)
Variación en acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.440.666.622	180.693.352
Efectivo neto generado por las actividades de explotación		**3.102.924.335**	**1.989.525.078**
Adquisición de propiedad, planta y equipo	11	(523.460.893)	(590.615.983)
Ingresos por la venta de propiedad, planta y equipo		19.576.023	31.203.822
Adquisición de inversiones		4.948.956	(15.605.345)
Aumento de efectivo por combinación de negocio	33	-	75.187.575
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		**(498.935.914)**	**(499.829.931)**
Aumento de préstamos	20	4.763.712.680	2.241.762.227
Pago de préstamos	20	(3.205.351.949)	(1.738.251.742)
Pago de intereses	20	(299.466.305)	(86.279.464)
Pago de dividendos		-	(1.033.588.390)
Pago de arrendamientos	21	(3.136.643.826)	(988.409.427)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación		**(1.877.749.400)**	**(1.604.766.796)**
Efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo		(898.236.391)	372.656.368
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes al efectivo		**(171.997.370)**	**257.584.719**
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	15 y 18	903.669.083	646.084.364
Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del ejercicio	15 y 18	**731.671.713**	**903.669.083**

Las notas 1 a 43 forman parte integrante de estos estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU Sociedad Anónima

Estado consolidado de flujos de efectivo (continuación)

correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021

Presentados en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020

(Expresado en pesos argentinos – nota 3.5)

A efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, "efectivo y equivalentes de efectivo" incluye saldo en caja y bancos y, de existir, inversiones a corto plazo de alta liquidez (con vencimiento original menor a 90 días) y los adelantos en cuenta corriente que sean exigibles a la vista, en la medida en que formen parte integrante de la gestión del efectivo por parte del Grupo.

Los descubiertos bancarios se clasifican dentro del rubro "Préstamos" en el estado consolidado de situación financiera.

El efectivo y equivalentes de efectivo al cierre de cada ejercicio, tal como se muestra en el estado consolidado de flujos de efectivo, puede ser reconciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera como sigue:

	Notas	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Efectivo y saldos bancarios	18	170.348.365	459.577.131
Inversiones de alta liquidez	15	561.323.348	444.091.952
Efectivo y equivalentes de efectivo		**731.671.713**	**903.669.083**

Durante los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2021 y 2020 se reconocieron activos y pasivos que no requirieron el uso de efectivo y equivalente de efectivo:

	Notas	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Propiedad planta y equipo	33	-	1.117.738
Aumento de arrendamientos	21	5.531.213.419	2.271.035.515

Las notas 1 a 43 forman parte integrante de estos estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros consolidados

correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021

Presentados en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020

(Expresados en pesos argentinos – nota 3.5)

1. Información general

MSU Sociedad Anónima (la "Sociedad") es una sociedad por acciones dedicada principalmente a actividades agrícolas mediante la producción en forma propia sobre campos de su propiedad y campos de terceros arrendados, y el gerenciamiento de la producción agrícola sobre tierras propiedad de terceros.

La Sociedad fue constituida el 18 de abril de 1986 en Argentina, y tiene su domicilio en la calle Cerrito 1266, piso 11, oficina 46 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Con fecha 23 de mayo de 2013 bajo la resolución N° 17.091 la Comisión Nacional de Valores (CNV) autorizó el ingreso de MSU S.A. al régimen de oferta pública para la emisión de Obligaciones Negociables, encontrándose desde esa fecha sujeta a supervisión de la misma.

La emisión de los presentes estados financieros consolidados ha sido aprobada por el Directorio el 7 de septiembre de 2021.

En la Nota 32 se detallan las sociedades controladas por MSU Sociedad Anónima (el Grupo) y el porcentaje de participación poseído por la misma.

2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF")

(a) Normas adoptadas con anticipación

El Grupo no ha adoptado ninguna norma NIIF con anticipación.

(b) NIIF nuevas y revisadas emitidas que están vigentes a la fecha

Las normas e interpretaciones o modificaciones a las mismas, publicadas por el IASB, que fueron adoptadas a partir del ejercicio iniciado el 1° de julio de 2020, son las siguientes: i) Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y IFRS 7 – Reforma a la tasa de interés de referencia; (ii) Marco Conceptual – Marco conceptual revisado para la información financiera; (iii) Modificaciones a la NIIF 3 – Definición de un negocio; (iv) Modificaciones a las NIC 1 y 8 – Definición de material. (v) Modificaciones a la NIIF 16: Arrendamientos relacionadas con Covid-19.

La adopción de las nuevas normas e interpretaciones mencionadas anteriormente no tuvo un impacto significativo en las políticas contables del Grupo y no requirieron ajustes retroactivos en sus estados financieros.

(c) NIIF nuevas y revisadas emitidas que no están vigentes a la fecha

El Grupo no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no han entrado en vigencia:

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") (continuación)

NIIF 17	Contratos de Seguros (2)
Modificaciones a NIIF 10 - NIC 28	Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o conjunto
Modificaciones a la NIC 1	Clasificación de pasivos como circulantes y no circulantes (2)
Modificaciones a la NIIF 3	Referencia al Marco Conceptual (1)
Modificaciones a la NIC 16	Beneficios económicos antes del uso previsto de propiedades, planta y equipo (1)
Modificaciones a la NIC 37	Contratos onerosos - Costo de cumplir un contrato (1)
Ciclo de Mejoras Anuales a las NIIF 2018-2020	Modificaciones a la NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas internacionales de información financiera, NIIF 9: Instrumentos financieros, NIIF 16: Arrendamientos y NIC 41: Agricultura (1)
Enmiendas a la NIIF 4	Extensión de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (1)
Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de práctica de la NIIF 2	Información a revelar sobre políticas contables (1)
Modificaciones a la NIC 8	Definición de estimaciones contables (1)
Enmienda a la NIIF 16	Extensión a la enmienda publicada en mayo del año 2020 (2)
Enmienda a la NIC 12	Impuesto diferido que surjan de activos y pasivos en una transacción única (1)

(1) Efectivo para ejercicios económicos que comiencen a partir del 1° de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida.
(2) Efectivo para ejercicios económicos que comiencen a partir del 1° de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida.

- NIIF 17, Contratos de Seguros

La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza la NIIF 4, Contratos de seguro. La NIIF 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, descrito como el enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios midiendo el pasivo por la cobertura restante utilizando el enfoque de asignación de primas. El modelo general utiliza supuestos actuales para estimar la cantidad, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre. Tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

La norma es efectiva para los ejercicios de reporte anual que comiencen a partir del 1° de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida. Se aplica retrospectivamente a menos que no sea práctico, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.

Para propósitos de los requisitos de transición, la fecha de aplicación inicial es el comienzo del ejercicio de informe anual en el que la entidad aplica por primera vez la NIIF 17, y la fecha de transición es el comienzo del ejercicio inmediatamente anterior a la fecha de aplicación inicial.

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") (continuación)

- Modificaciones a NIIF 10 - NIC 28

Las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 tratan situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza usando el método de participación, se reconocen en la ganancia o pérdida sólo en la medida de las participaciones de los inversores no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De manera similar, las ganancias y pérdidas resultantes de la nueva medición de inversiones retenidas en cualquier subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza usando el método de participación) al valor razonable se reconocen en el resultado del ejercicio de la controladora anterior solo en la medida de las participaciones de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de vigencia de las modificaciones aún no ha sido establecida por IASB; sin embargo, la aplicación anticipada de las modificaciones está permitido.

- Modificaciones a la NIC 1, clasificación de pasivos como corrientes y no corrientes

Las modificaciones buscan promover la coherencia en la aplicación de los principios y requerimientos contables para determinar si en el estado de situación financiera, la deuda o préstamos y otros pasivos con una fecha de liquidación incierta, deben clasificarse como corrientes (por ser exigibles en el corto plazo o potencialmente por liquidarse dentro de un año) o no corrientes. Las modificaciones enfatizan que la afectación es solo en la presentación de pasivos en el estado de situación financiera, y no en revelaciones ni el monto ni el momento de reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto relacionado al pasivo en cuestión. Adicionalmente, las modificaciones aclaran que la clasificación en el estado de situación financiera no se ve afectada por las expectativas de la entidad para ejercer su derecho a diferir la liquidación del pasivo. Asimismo, se clarifica la definición de liquidación de un pasivo como la transferencia de efectivo, instrumentos de capital, otros activos o servicios a la contraparte acreedora.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente para ejercicios de reporte anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida.

- Modificaciones a la NIIF 3, referencia al Marco Conceptual

Dichas modificaciones implican:

- actualizar la NIIF 3 para que se refiera al Marco Conceptual de 2018 en lugar del Marco Conceptual de 1989;

- añadir a la NIIF 3 un requisito de que, para las transacciones y otros eventos dentro del ámbito de la NIC 37 o la NIIF 21, un adquirente aplique la NIC 37 o la IFRIC 21 (en lugar del Marco Conceptual) para identificar los pasivos que ha asumido en una combinación de negocios; y

- añadir a la NIIF 3 una declaración explícita de que un adquirente no reconoce los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios.

Las modificaciones son efectivas para los ejercicios económicos que comiencen a partir del 1° de enero de 2022. Se permite la aplicación anticipada si una entidad también aplica todas las demás referencias actualizadas.

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") (continuación)

- Modificaciones a la NIC 16, beneficios económicos antes del uso previsto de propiedades, planta y equipo

Las modificaciones prohíben deducir del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo, cualquier producto de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y las condiciones necesarias para que pueda operar de la manera prevista por la administración. En cambio, una entidad debe reconocer en el estado de resultados los ingresos de la venta de dichos elementos producidos, y el costo de producirlos.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente a elementos de propiedad, planta y equipo que son llevados al lugar o condición necesario para operar en la manera intencionada por la administración en ejercicios de reporte anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida.

- Modificaciones a la NIC 37, contratos onerosos – costo de cumplir un contrato

Las enmiendas especifican que el costo de cumplimiento de un contrato comprende los costos que se relacionan directamente con el contrato. Los costos que se relacionan directamente con un contrato pueden ser costos incrementales de cumplimiento de ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa y materiales) o una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de contratos (un ejemplo sería la asignación del gasto por depreciación de un elemento de propiedad, planta y equipo que es utilizado para cumplir el contrato).

Las modificaciones se aplican de manera prospectiva para contratos cuyos costos de cumplimiento no han sido cubiertos por la Compañía en ejercicios de reporte anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida.

- Ciclo de Mejoras Anuales a las NIIF

Las Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020 introducen modificaciones a las siguientes normas:

- NIIF 1. Subsidiaria como adoptante por primera vez. La modificación permite a una filial que aplica el párrafo D16(a) de la NIIF 1 para medir las diferencias de traslación acumuladas utilizando los importes notificados por su matriz, sobre la base de la fecha de transición de su matriz a las NIIF.

- NIIF 9. Tasas en la prueba del "10 por ciento" para la baja en cuentas de pasivos financieros. La modificación aclara qué tasas incluye una entidad cuando aplica el criterio del «10 por ciento» que figura en el párrafo B3.3.6 de la NIIF 9 al evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero. Una entidad incluye solo las comisiones pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluidas las tarifas pagadas o recibidas por la entidad o el prestamista en nombre del otro.

- NIIF 16. Incentivos de arrendamiento. La modificación del ejemplo ilustrativo 13 que acompaña a la NIIF 16 elimina del ejemplo la ilustración del reembolso de las mejoras en los arrendamientos por parte del arrendador para resolver cualquier posible confusión con respecto al tratamiento de los incentivos de arrendamiento que pueda surgir debido a cómo se ilustran los incentivos al arrendamiento en ese ejemplo.

- NIC 41. Tributación en mediciones del valor razonable. La enmienda elimina el requisito del párrafo 22 de la NIC 41 de que las entidades excluyan los flujos de efectivo fiscales al medir el valor razonable de un activo biológico utilizando una técnica de valor actual. Esto garantizará la coherencia con los requisitos de la NIIF 13.

2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") (continuación)

- Extensión de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (Enmiendas a la NIIF 4)

La enmienda extiende la exención temporal de la NIIF 4 Contratos de seguro en lo que respecta a la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos financieros. Se requiere entonces la aplicación de la NIIF 9 para los períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

- Información a revelar sobre políticas contables (Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de práctica de la NIIF 2)

La enmienda requiere que una entidad revele sus políticas contables materiales, en lugar de sus políticas contables significativas. Agrega información que explica cómo una entidad puede identificar una política contable material, enunciando ejemplos de cuándo es probable que una política contable sea material. Las modificaciones aclaran que la información sobre políticas contables puede ser material debido a su naturaleza, incluso si los importes relacionados son inmateriales. Para respaldar la enmienda, el IASB también ha desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del "proceso de materialidad de cuatro pasos" descrito en el Documento de Práctica de la NIIF 2. Las modificaciones aclaran que la información sobre políticas contables puede ser material debido a su naturaleza, incluso si los importes relacionados son inmateriales.

Esta enmienda es efectiva para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1° de enero de 2023 o después de esta fecha. Se permite su aplicación anticipada.

- Definición de estimaciones contables (Modificaciones a la NIC 8)

La enmienda reemplaza la definición de "cambio en las estimaciones contables" por una definición de "estimaciones contables". Según la nueva definición, las estimaciones contables son "importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición. Las entidades desarrollan estimaciones contables si las políticas contables requieren que los elementos de los estados financieros se midan de una manera que implique la incertidumbre de la medición. Las modificaciones aclaran que un cambio en la estimación contable que resulte de una nueva información o de nuevas estimaciones no es la corrección de un error. Además, los efectos de un cambio en una entrada o una técnica de medición utilizada para desarrollar una estimación contable son cambios en las estimaciones contables si no son el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores.

Esta enmienda es efectiva para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1° de enero de 2023 o después de esta fecha. Se permite su aplicación anticipada.

- Concesiones de alquiler relacionadas con COVID-19 (Enmienda a la NIIF 16)

El IASB publicó el 31 de mayo de 2021 una extensión a la enmienda publicada en mayo del año 2020. Esta enmienda es efectiva para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1° de abril de 2021 o después de esta fecha. Se permite su aplicación anticipada.

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") (continuación)

- Impuesto diferido que surjan de activos y pasivos en una transacción única (Enmienda a la NIC 12)

El principal cambio en el impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una transacción única es una excepción de la excepción del reconocimiento inicial previsto en la norma. La modificación indica que la excepción del reconocimiento inicial no se aplica a las transacciones en las que en el reconocimiento inicial surgen diferencias temporarias deducibles o imponibles por importes iguales.

Esta enmienda es efectiva para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1° de enero de 2023 o después de esta fecha. Se permite su aplicación anticipada.

Todas las modificaciones son efectivas para los ejercicios económicos que comiencen a partir del 1° enero de 2022, excepto la modificación de la NIIF 16 para la que no hay fecha de entrada en vigor. Se permite la aplicación anticipada.

- Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 - Reforma tasa de interés de referencia (Fase II)

Introducen un expediente práctico para las modificaciones requeridas por la reforma, aclaran que la contabilidad de coberturas no se descontinúa únicamente debido a la Reforma del IBOR, e introducir revelaciones que permitan a los usuarios comprender la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de la reforma del IBOR a la que está expuesta la entidad y cómo la entidad administra esos riesgos, así como el progreso de la entidad en la transición de los IBOR a tasas de referencia alternativas y cómo la entidad está gestionando esta transición. Las modificaciones son efectivas para los períodos económicos que comiencen a partir del 1° de enero de 2022.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Dirección de la Sociedad está evaluando el impacto que la adopción de las normas e interpretaciones o modificaciones a las mismas, cuya vigencia es a partir del 1° de enero de 2022 o posterior, tendrán en los estados financieros del Grupo. No es posible proporcionar una estimación razonable del efecto potencial hasta que se haya completado una revisión detallada.

El Grupo no adoptará anticipadamente ninguna de estas normas e interpretaciones o modificaciones a partir de su fecha de vigencia y la Sociedad utilizará las disposiciones de transición incluidas en cada estándar o enmienda.

3. Resumen de las principales políticas contables

A continuación, se exponen las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros consolidados al 30 de junio 2021. Salvo que se indique lo contrario, estas políticas han sido aplicadas, uniformemente en la preparación de los estados financieros del ejercicio anterior, cuyas cifras correspondientes se presentan con fines comparativos.

3.1. Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) aprobadas por la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado y sus modificaciones) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por las Normas de la Comisión Nacional del Valores (CNV).

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

3.2. Bases de presentación

Para la preparación de los presentes estados financieros consolidados, la Sociedad utilizó los estados financieros emitidos por las sociedades controladas al 30 de junio de 2021 y 2020.

En el estado consolidado de situación financiera, la presentación establece una distinción entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos se consideran corrientes cuando vencen en el plazo de un año o dentro del ciclo normal de actividades del Grupo, o se mantienen para la venta.

Los estados financieros consolidados están expresados en pesos argentinos.

Los estados financieros consolidados han sido preparados con arreglo al método contable de costos históricos, salvo por la medición de las tierras agrícolas, los activos biológicos, los productos agrícolas y determinados instrumentos financieros. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son importantes para los estados financieros consolidados se revelan en la Nota 8 (Estimaciones y juicios contables críticos).

3.3. Cambio de política contable durante el ejercicio

La Sociedad ha modificado su política contable de imputación de las diferencias de conversión de MSU S.A. generadas por la conversión de los rubros del patrimonio de su moneda funcional (el dólar estadounidense) a la moneda de presentación (el peso argentino).

Hasta el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020, la Sociedad imputaba las diferencias de cambio generadas en la conversión en una única cuenta de “Reserva de ajuste por conversión”. De esta manera, los componentes del patrimonio correspondientes a aporte de los propietarios, reservas de revalorización de tierras agrícolas, reserva legal, reservas facultativas y ganancias acumulados, quedaban expuestos en pesos históricos.

Con la nueva política el Grupo distingue y acumula i) la porción correspondiente al efecto de conversión de los resultados del ejercicio (tipo de cambio de cada transacción versus tipo de cambio de cierre) así como de los resultados acumulados al inicio y sus movimientos del ejercicio junto con el resto de los resultados acumulados; ii) la porción correspondiente al efecto de conversión sobre las cuentas con los propietarios (capital social y equivalentes) junto con las cuentas de aportes de los propietarios (en cuenta especial separada “Conversión del capital social”, dado que el capital social, por razones legales, debe exponerse a su valor nominal); iii) la porción correspondiente al efecto de conversión sobre las cuentas de reservas (legal, de revalorización de tierras agrícolas y facultativas) junto con las cuentas de reservas que específicamente la generan.

Con respecto a los dividendos, éstos serán medidos en la moneda funcional de la fecha de su puesta a disposición y convertidos a la moneda de presentación al tipo de cambio de cierre del ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

El Directorio y la Gerencia consideran que esta presentación suministra información más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten a la situación financiera del Grupo, para las necesidades de toma de decisiones por parte de los usuarios de los estados financieros.

Como consecuencia de la aplicación de la política descripta, la conversión de moneda funcional a una moneda de presentación distinta no modifica la forma en que se miden los elementos subyacentes, preservando los montos, tanto resultados como capital a mantener, medidos en la moneda funcional en la que se generan.

A continuación, se muestra el impacto del cambio de la política contable en las partidas que conforman el patrimonio de la Sociedad:

	1 de julio de 2019			30 de junio de 2020		
	Reportado previamente	**Aumento / (Disminución)**	**Re-expresado**	**Reportado previamente**	**Aumento / (Disminución)**	**Re-expresado**
Capital social	59.287.000	-	59.287.000	59.287.000	-	59.287.000
Conversión del capital social	-	599.077.336	599.077.336	-	1.090.047.426	1.090.047.426
Reserva de revalorización de tierras agrícolas	39.021.676	767.184.837	806.206.513	116.114.729	1.372.425.158	1.488.539.887
Reserva legal	11.857.400	34.670.171	46.527.571	11.857.400	69.367.745	81.225.145
Reserva facultativa	553.694.552	15.443.725	569.138.277	-	228.762.372	228.762.372
Reserva de ajuste por conversión	1.256.847.707	(1.255.276.935)	1.570.772	2.670.489.878	(2.600.368.445)	70.121.433
Ganancias acumuladas	477.729.220	(161.099.134)	316.630.086	574.181.556	(160.234.256)	413.947.300
Patrimonio atribuible a los socios de la sociedad controladora	**2.398.437.555**	**-**	**2.398.437.555**	**3.431.930.563**	**-**	**3.431.930.563**
Participación no controladoras	**13.765**	**-**	**13.765**	**23.251**	**-**	**23.251**
Total Patrimonio	**2.398.451.320**	**-**	**2.398.451.320**	**3.431.953.814**	**-**	**3.431.953.814**

Estos cambios fueron realizados en forma retroactiva, por lo que las cifras comparativas fueron re-expresadas.

Estos cambios no tuvieron impacto en el resultado y los flujos de efectivo del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020.

3.4. Consolidación

Las sociedades subsidiarias se consolidan desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha en que cesa el control. Son consideradas controladas cuando la Sociedad posee el control de la entidad, el cual se determina en función de tres elementos: poder sobre la entidad donde se invierte, exposición o derechos a retornos variables de la entidad donde se invierte y la capacidad para usar el poder sobre la entidad donde se invierte con el fin de afectar los retornos del inversionista. A la hora de evaluar si la Sociedad controla otra entidad, se consideran la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las sociedades controladas se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Sociedad, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Las transacciones con sociedades controladas, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre las sociedades consolidadas son eliminadas. Las pérdidas no realizadas también son eliminadas. Las políticas contables de las sociedades controladas han sido modificadas para alinearlas con las políticas contables adoptadas por la MSU S.A.

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

3.5. Conversión de monedas extranjeras

(a) Moneda funcional y de presentación

Los conceptos incluidos en los estados financieros consolidados del Grupo se valoraron utilizando dólares estadounidenses, la moneda del principal entorno económico en el que opera del Grupo (la "moneda funcional"). Los estados financieros consolidados se presentan en pesos argentinos (la "moneda de presentación"), de acuerdo a la Resolución N° 562/09 de la CNV.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones denominadas en otras divisas se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de medición a valor razonable, en su caso. En el estado consolidado del resultado y de otro resultado integral se reconocen las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio derivadas de la liquidación de esas transacciones y de la conversión, a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio, de los activos y pasivos monetarios denominados en otras divisas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan en el estado consolidado del resultado y de otro resultado integral en la línea de "Ingresos financieros" o "Costos financieros", según proceda.

(c) Conversión a la moneda de presentación

La información preparada en dólares fue convertida a pesos aplicando el siguiente procedimiento:

- los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre;
- los ingresos y gastos se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción, y
- las diferencias de conversión se imputan en las cuentas del patrimonio neto que específicamente las generaron.

3.6. Propiedad, planta y equipo

Las partidas de propiedad, planta y equipo, salvo en el caso de tierras agrícolas, se reconocen al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, de haberlas. El costo de adquisición incluye el precio de compra y los gastos directamente atribuibles a la adquisición.

Las tierras agrícolas de similar naturaleza y uso se expresan por sus montos revaluados, siendo el valor razonable a la fecha de la revaluación menos las pérdidas por deterioro acumuladas. Las revaluaciones fueron llevadas a cabo por tasadores calificados independientes al cierre de cada ejercicio. La revalorización fue expuesta en el estado consolidado del resultado y de otro resultado integral, en la línea "Cambios en la reserva de revalorización de tierras agrícolas" y acumulada en el estado de cambios en el patrimonio, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo activo previamente reconocido en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que reduce el gasto por la disminución efectuada previamente. Las pérdidas por revaluación son reconocidas en el estado consolidado del resultado y de otro resultado integral en la línea "Otros egresos", en la medida que no exista saldo en el superávit de revaluación en relación con ese activo.

La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de las partidas de propiedades, planta y equipo sujetas a revaluación. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación.

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Algunas partidas de propiedades, planta y equipo experimentan cambios significativos y volátiles en su valor razonable, por lo que necesitarán revaluaciones anuales. Tales revaluaciones frecuentes son innecesarias para partidas de propiedades, planta y equipo con variaciones insignificantes en su valor razonable. Para éstos, pueden ser suficientes revaluaciones hechas cada tres o cinco años.

El valor razonable de las tierras agrícolas se basa en el importe por el cual podría ser intercambiado el activo a la fecha de valuación entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

El precio por hectárea promedio considerado para la valoración de las tierras agrícolas al 30 de junio de 2021, fue USD 2.816 ($ 269.548).

Si las tierras agrícolas hubieran sido valoradas al costo histórico, el importe total habría sido el siguiente:

	USD		$	
	30 de junio de 2021	**30 de junio de 2020**	**30 de junio de 2021**	**30 de junio de 2020**
Costo histórico	19.293.719	13.874.029	744.845.097	332.125.898

Cuando los componentes individuales de un activo de propiedad, planta y equipo tienen vidas útiles distintas, se contabilizan como partidas independientes, y son depreciadas por separado.

Los costos posteriores se incluyen en el valor contable del activo o se reconocen como un activo independiente, según proceda, únicamente cuando es probable que fluyan al Grupo beneficios económicos futuros asociados con el activo y su costo puede medirse con fiabilidad. El valor contable de la pieza reemplazada se da de baja en la contabilidad. Todas las demás reparaciones y mantenimientos se registran en el estado consolidado del resultado y de otro resultado integral en el ejercicio en que se generan.

Las tierras agrícolas no se deprecian. La depreciación de las restantes partidas de propiedad, planta y equipo se calcula según el método lineal, con objeto de imputar el costo a los valores residuales durante la vida útil estimada del activo, como sigue:

Edificaciones e instalaciones	50 años
Muebles y útiles	10 años
Equipos informáticos	3-5 años
Maquinaria y equipo	5-10 años
Vehículos	4-5 años

Se revisan los valores residuales y las vidas útiles de los activos, y se ajustan si procede, a la fecha de los estados financieros. El valor contable de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable cuando el valor contable del activo es mayor que su valor recuperable estimado.

Las ganancias o pérdidas por venta se calculan comparando con los ingresos con el respectivo valor contable, y se reconocen en la línea “Otros ingresos” del estado consolidado del resultado y de otro resultado integral.

3.7. Arrendamientos

El Grupo reconoce un arrendamiento sobre la base de si un activo identificado está bajo su control, lo que existe siempre que el Grupo tenga derecho a:

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

a) obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo; y

b) dirigir el uso de los mismos.

El Grupo como arrendatario evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato. Una vez identificado el arrendamiento, el Grupo reconoce las siguientes partidas:

Activo por derecho de uso

El costo incluye:

a) el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;

b) cualquier pago por arrendamiento abonado al arrendador con anterioridad a la fecha de comienzo o en la misma fecha, una vez descontado cualquier incentivo recibido por el arrendamiento; y

c) los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario.

Posteriormente, la medición del derecho de uso de los activos se determinará de conformidad con el modelo del costo establecido en la NIC 16 “Propiedades, planta y equipo” (reconociendo depreciación y el eventual deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias). El Grupo aplica la NIC 36 para evaluar la recuperabilidad del activo por derecho de uso. Los contratos de arrendamiento en los que el Grupo es arrendatario corresponden a alquileres de los bienes detallados en Nota 12.

Pasivo por arrendamiento

El pasivo por arrendamiento, medido como la sumatoria de los pagos futuros por arrendamiento, ha sido descontado utilizando la tasa incremental por préstamos del arrendatario dada la complejidad de determinar la tasa de interés implícita en el arrendamiento. El Grupo aplicó a los pasivos por arrendamiento reconocidos en el estado de situación financiera la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial y para los contratos celebrados posteriormente.

Los pasivos por arrendamiento incluyen:

a) pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;

b) pagos variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo del contrato;

c) importes que el Grupo espera pagar como garantías de valor residual;

d) el precio de ejercicio de una opción de compra si el Grupo está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y

e) pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el período del arrendamiento refleja que el Grupo ejercerá una opción de terminarlo (es decir, porque existe una certeza razonable al respecto).

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Posteriormente, el Grupo incrementa el pasivo por el arrendamiento para reflejar el interés devengado (y reconocido en las cuentas de pérdidas y ganancias o capitalización de intereses), deduce las cuotas que se van pagando del pasivo y recalcula de nuevo el valor contable para reflejar cualquier revisión, modificación del arrendamiento o revisión de las denominadas cuotas en sustancia fijas, aplicando una tasa de descuento revisada en caso de corresponder.

El Grupo revisa el pasivo por arrendamiento en los siguientes casos:

a) cuando se produzca un cambio en el importe esperado a pagar en virtud de una garantía de valor residual;

b) cuando se produzca un cambio en las futuras cuotas de arrendamiento para reflejar la variación de un índice o en un tipo de interés utilizado para determinar dichas cuotas (incluida, por ejemplo, una revisión del alquiler de mercado);

c) cuando se produzca un cambio en la duración del arrendamiento como resultado de una modificación en el período no cancelable del mismo (por ejemplo, si el arrendatario no ejerce una opción previamente incluida en la determinación del período de arrendamiento); o

d) cuando se produzca un cambio en la evaluación de la opción de compra del activo subyacente.

La amortización de los derechos de uso de arrendamientos bajo NIIF 16, los arrendamientos que no califican como de corto plazo y arrendamientos con activos subyacentes que no sean de bajo valor se reconocen en el estado del resultado y otro resultado integral:

- en el mismo periodo donde se registran los ingresos asociados para el caso de arrendamientos de tierras agrícolas,
- como gasto del periodo linealmente durante la duración del arrendamiento, para el caso de los otros bienes.

Para los arrendamientos que califican como a corto plazo (arrendamientos con una duración de menos de 12 meses), y los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor, el Grupo continúa reconociéndolos como un gasto del período de forma lineal durante la duración del arrendamiento, salvo que otra base sistemática sea más representativa, de acuerdo con la opción señalada por las normas.

3.8. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

En cada fecha de cierre de ejercicio, el Grupo revisa los valores contables de su propiedades, planta y equipo con el objeto de determinar si hay algún indicio de deterioro en tales activos. De existir algún indicio en ese sentido, se estima el valor recuperable del activo con el fin de determinar el alcance, de haberlo, de la pérdida por deterioro.

Cuando el activo no genera flujos de efectivo independientes de otros activos, el Grupo estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. En el presente ejercicio, no se han presentado indicios de potenciales deterioros de las partidas del rubro Propiedades, planta y equipos .

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Se entiende como valor recuperable al mayor importe entre el valor razonable menos costo de venta y el valor de uso, definido éste como la suma de los flujos netos descontados de los fondos esperados provenientes del uso de los bienes y su eventual disposición final, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos a las ganancias que refleje las evaluaciones de mercado actuales del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de los flujos de efectivo futuros A tales efectos, se consideran, entre otros elementos, las premisas que representen la mejor estimación que la Dirección hace de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil de los activos.

Si se estimara que el valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es inferior a su valor contable, el valor contable del activo o unidad generadora de efectivo se reducirá a su valor recuperable, y en el estado consolidado del resultado y de otro resultado integral se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro, a menos que el activo relevante se registre por un monto revaluado, en cuyo caso la pérdida por deterioro se trata como una disminución por revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro posteriormente se revierte, el valor contable del activo o unidad generadora de efectivo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, que no deberá ser superior al valor contable que habría sido determinado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro en ejercicios anteriores, para el activo o unidad generadora de efectivo. Las reversiones de pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en el estado consolidado del resultado y de otro resultado integral.

3.9. Activos biológicos

Los activos biológicos incluyen los granos en desarrollo (trigo, soja, girasol, maíz, etc.), desde el momento de la siembra hasta el momento de la cosecha (aproximadamente 5 a 7 meses dependiendo del cultivo). Al momento de la cosecha los activos biológicos se transforman en productos agrícolas.

Los activos biológicos se valoran al valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, como ser comisiones, costos de transportes y gastos de acondicionamiento. Las ganancias o pérdidas derivadas de tales mediciones se incluyen en el estado consolidado del resultado y otro resultado integral en el ejercicio en que se generan, en la línea “Ingresos de producción”.

Como generalmente no hay precios de mercado disponibles para los activos biológicos mientras están en la etapa de transformación, el valor razonable se obtiene usando el valor presente del flujo de fondos neto esperado del activo, descontado a una tasa de mercado. El cálculo del valor presente considera las hectáreas productivas, los rendimientos estimados, los costos estimados de cosecha y demás costos a incurrir hasta que los cultivos alcancen la madurez (principalmente costos de pesticidas, herbicidas y el servicio de fumigación), los costos estimados de transporte, los precios de mercado futuros de los granos y los insumos, aplicando una tasa de descuento que tenga en cuenta los riesgos productivos asociados. Los rendimientos estimados se determinan en función de diversos factores, como la ubicación de las tierras de cultivo, las condiciones ambientales y otras restricciones y el crecimiento en el momento de la medición.

Los activos biológicos que se encuentran en su fase inicial (para los que la transformación biológica no es significativa) se valoran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas, de corresponder, un importe que se aproxima al valor razonable. La inversión en granos en desarrollo incluye los arrendamientos de tierras agrícolas, la amortización del derecho de uso, los gastos de preparación del terreno y otros gastos directos contraídos durante el período de cultivo, incluidos la mano de obra, las semillas, los productos agroquímicos y fertilizantes entre otros.

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

En el punto de cosecha los productos agrícolas son medidos al valor razonable menos los costos de venta. Las ganancias o pérdidas derivadas del reconocimiento inicial de los productos agrícolas se incluyen en el estado consolidado del resultado y de otro resultado integral en el ejercicio en que se generan en la línea "Ingresos de producción".

Tras la cosecha, los productos agrícolas se contabilizan como inventarios (Nota 3.10).

3.10. Inventarios

Los inventarios incluyen los productos agrícolas a partir de su cosecha, los costos previos de los activos biológicos, las materias primas y otros.

Los productos agrícolas se miden al valor neto de realización debido a que existe un mercado activo, el riesgo de no venta es insignificante. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de operaciones menos los costos estimados necesarios para realizar la venta. Los cambios en el valor neto de realización se reconocen en el estado consolidado del resultado y de otro resultado integral en el ejercicio en que se producen, en la línea "Cambios en el valor neto de realización de los productos agrícolas" en el estado consolidado del resultado y de otro resultado integral. En consecuencia, esta cuenta representa la diferencia de valor de los productos agrícolas desde el momento de la cosecha hasta el momento de su venta. La fecha de venta puede ser anterior o posterior a la de cosecha.

Los costos previos de los activos biológicos son aquellos costos incurridos antes de que el activo biológico exista, e incluyen los arrendamientos de tierras agrícolas, los gastos de preparación del terreno y otros gastos directos contraídos durante el período de cultivo, incluidos las semillas, los productos agroquímicos y fertilizantes entre otros.

Las materias primas y consumibles se valoran al costo, o al valor neto de realización el menor. El costo se determina utilizando el método del costo promedio ponderado.

3.11. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera del Grupo cuando este se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente a sus valores razonables. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los activos financieros y de los pasivos financieros (distintos de los activos financieros y de los pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o se deducen del valor razonable de los activos financieros o de los pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o de pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados, se reconocen de inmediato en los resultados.

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

3.11.1. Activos financieros

Reconocimiento y valoración

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y el Grupo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Al reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican como medidos a: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales, o valor razonable con cambios en resultados, según corresponda. La clasificación de los activos financieros conforme a la NIIF 9 generalmente se basa en el modelo de negocio en el que se administra un activo financiero y sus características contractuales de flujo de efectivo.

Los activos financieros se reconocen subsecuentemente a su costo amortizado o a su valor razonable dependiendo su clasificación.

Clasificación de los activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral ("ORI") o valor razonable con cambios en resultados ("VR").

Un activo financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no es clasificado como activo financiero a valor razonable con cambio en resultados:

- se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales; y
- sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Un activo financiero se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes y no es clasificado como activo financiero a valor razonable con cambio a resultados:

- se lleva a cabo dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es alcanzado tanto por mantener los activos financieros a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales como a través de su venta; y
- sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas de los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambio en otros resultados integrales como se describe anteriormente, se miden a valor razonable con cambios en resultados.

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Estos saldos se miden a su costo amortizado.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Los saldos con deudores comerciales y otras cuentas a cobrar son importes debidos por clientes por ventas de granos y otros, realizadas en el curso normal del negocio. Incluyen también servicios devengados que se encuentran sin facturar a la fecha de cierre del ejercicio. Los créditos que se esperan cobrar en el plazo de un año o menos se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Los créditos se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se miden a su costo amortizado usando el método de la tasa efectiva, netos de las pérdidas por deterioro.

Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros

A la fecha de presentación de los estados financieros el Grupo evalúa las pérdidas crediticias esperadas de un activo financiero o un grupo de activos financieros.

El reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas se establece de acuerdo a la probabilidad de las pérdidas crediticias esperadas, las pérdidas producto de incumplimiento y su exposición crediticia. El Grupo realiza el análisis de incobrabilidad aplicando el modelo simplificado para el reconocimiento del deterioro del crédito.

Las estimaciones de las pérdidas por deterioro se miden en función de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo, si en la fecha de publicación de los estados financieros el riesgo de crédito inherente a un instrumento financiero aumenta significativamente con respecto a su reconocimiento inicial.

Los activos financieros del Grupo sujetos al modelo de pérdida crediticia esperada incluyen: efectivo y equivalentes de efectivo y deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

Para los activos financieros la pérdida crediticia esperada es estimada como la diferencia entre el valor actual de los flujos de fondos establecidos según los vencimientos contractuales y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida por deterioro se reconoce en estado del resultado y de otro resultado integral de corresponder.

Desreconocimiento de los activos financieros

El Grupo da de baja un activo financiero sólo cuando vencen los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a otra entidad.

Si el Grupo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, reconoce su participación retenida en el activo y una responsabilidad por las cantidades que pueda tener que pagar. Si el Grupo retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo colateralizado por los ingresos recibidos.

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Al dar de baja en cuentas un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja en cuentas de una inversión en un instrumento de deuda clasificado como valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente en la reserva de revaluación de la inversión se reclasifica a resultados. Por el contrario, en la baja en cuentas de una inversión en un instrumento de patrimonio que el Grupo ha elegido en el reconocimiento inicial para medir en valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de la inversión no se reclasifica a resultados, sino que se transfiere a ganancias acumuladas.

3.11.2. Pasivos financieros

Existen dos categorías de medición de pasivos financieros: el valor razonable con cambios en resultados y el costo amortizado.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se miden al valor razonable con cambios en resultados, y todos los demás pasivos financieros se miden al costo amortizado a menos que se aplique la opción del valor razonable.

Se puede designar un pasivo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados si:

- al hacerlo, elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (a veces denominada "desajuste contable") que de otro modo surgiría de la medición de activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas en bases diferentes, o
- el pasivo es parte o un grupo de activos financieros o de pasivos financieros o de ambos, que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre una base de valor razonable, de conformidad con una gestión documentada de riesgos o estrategia de inversión, y la información sobre el grupo se proporciona internamente sobre esa base para el personal clave de gestión de la entidad.

Un pasivo financiero que no cumpla con ninguno de estos criterios aún puede designarse como medido al valor razonable con cambios en resultados cuando contiene uno o más derivados implícitos que modifican suficientemente los flujos de efectivo del pasivo y no están claramente relacionados.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Los saldos con acreedores comerciales y otras cuentas a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso normal del negocio. Las deudas que son exigibles en el plazo de un año o menos se clasifican como pasivos corrientes. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se miden a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Préstamos

Los préstamos se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, los préstamos se miden a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Los préstamos se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir la liquidación durante al menos 12 meses a partir de la fecha del balance.

Las comisiones pagadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costos de transacción del préstamo en la medida en que sea probable que se utilice parte o la totalidad de la línea de crédito. En estos casos, las comisiones se difieren hasta que se accede a la línea de crédito. En la medida en que no exista evidencia de que sea probable que se utilice la línea de crédito, la comisión se capitaliza como anticipo por servicios de liquidez y se amortiza durante el período en que la línea de crédito está disponible.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para el uso al que están destinados o para la venta, son capitalizados como parte del costo de dichos activos hasta que los mismos estén aptos para su uso o venta.

Los demás costos por préstamos son reconocidos como gastos en el ejercicio en que se incurren.

Método de la tasa de interés efectiva

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de imputación del ingreso financiero a lo largo del ejercicio correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos futuros estimados de efectivo por cobrar (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros basado en su reconocimiento inicial.

Los ingresos se reconocen sobre la base de la tasa de interés efectiva en el caso de los instrumentos de deuda (excepto para los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados).

Desreconocimiento de pasivos financieros

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones se liquidan, cancelan o han caducado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y el de la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

3.11.3. Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y el Grupo tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.12. Valor razonable

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o sería pagado por transferir una deuda en una transacción libre entre participantes del mercado a la fecha de medición, sin tener en cuenta si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valuación.

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

En la estimación del valor razonable de un activo o de una deuda, el Grupo toma en cuenta las características del activo o la deuda si los participantes del mercado tomarían en cuenta esas características al momento de fijar el precio del activo o de la deuda a la fecha de medición.

El valor razonable para propósitos de la medición o revelación en estos estados financieros consolidados es determinado sobre dicha base, excepto para las transacciones basadas en acciones que están dentro del alcance de la NIIF 2, transacciones de arrendamientos que están bajo el alcance de la NIIF 16, y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, tales como el valor neto de realización en la NIC 2 o el valor de uso en la NIC 36.

Además, para propósitos de la información financiera, las mediciones a valor razonable son categorizadas en Nivel 1, 2 o 3 basadas en el grado en que los datos de entrada para la medición del valor razonable son observables y la significatividad de estos para la medición del valor razonable en su integridad, que son descriptos a continuación:

- Nivel 1: datos de entrada que son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos de activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder a la fecha de medición;

- Nivel 2: otros datos de entrada que no son de Nivel 1, y que son observables para el activo o la deuda, directa o indirectamente; y

- Nivel 3: datos de entrada no observables para el activo o la deuda.

3.13. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

El Grupo gestiona la exposición al riesgo del precio de los productos agrícolas utilizando instrumentos de cobertura que proveen el resultado económico apropiado. El principal instrumento de cobertura utilizado es el de forwards. El Grupo no utiliza instrumentos derivados con fines especulativos.

Los instrumentos derivados son inicialmente reconocidos a su valor razonable al momento de la celebración del contrato, y posteriormente son revaluados a su valor razonable, a menos que sean designados como instrumentos de cobertura.

La política del Grupo es aplicar contabilidad de cobertura a relaciones de cobertura cuando sea permitido según la NIIF 9, viable de realizar y su aplicación reduzca la volatilidad; no obstante, las transacciones que sean coberturas efectivas en términos económicos no siempre calificarán para la contabilidad de cobertura según la NIIF 9.

Consecuentemente, los cambios en el valor razonable de un instrumento financiero derivado son inmediatamente reconocidos en el estado del resultado y de otro resultado integral consolidado. Por otro lado, si se establece una relación de cobertura entre un instrumento de cobertura y una partida cubierta, la ganancia o pérdida por la revaluación del instrumento de cobertura a su valor razonable es reconocida en la línea “Cambios en el valor neto de realización de los productos agrícolas” del estado consolidado del resultado y de otro resultado integral consolidado ajustando la ganancia o la pérdida de la partida cubierta atribuida al riesgo cubierto.

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Cualquier derivado que el Grupo mantenga para cubrir estos riesgos, es expuesto en la misma cuenta que la partida cubierta en el estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas de los instrumentos derivados son expuestas en la línea 'Cambios en el valor neto de realización de los productos agrícolas' en el estado consolidado del resultado y de otro resultado integral.

3.14. Activos intangibles

Son activos intangibles aquellos activos no monetarios, sin sustancia física, susceptibles de ser identificados ya sea por ser separables o por provenir de derechos legales o contractuales. Los mismos se registran cuando se pueden medir de forma confiable y sea probable que generen beneficios a la Sociedad.

Software

Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo, adquisición e implementación, que son directamente atribuibles al diseño y pruebas de software, identificables y únicas que controla a la Sociedad, se reconocen como activos.

Los costos de desarrollo, adquisición o implementación reconocidos inicialmente como gastos de un ejercicio, no son reconocidos posteriormente como costo de un activo intangible. Los costos incurridos en el desarrollo, adquisición o implementación de software, reconocidos como activos intangibles, se depreciarán aplicando el método de la línea recta durante sus vidas útiles estimadas, en un plazo que no excede de 3 años.

Relaciones con clientes

Las relaciones con clientes se reconocen como activos cuando son identificados como intangibles adquiridos en una combinación de negocio. Las relaciones con clientes, reconocidos como activos intangibles, se depreciarán aplicando el método de la línea recta durante sus vidas útiles estimadas.

Llave de negocio

Se reconoce la llave de negocio como un activo en el estado consolidado de situación financiera medido como el exceso de valor de la contraprestación transferida medida a valor razonable y el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida sobre el neto de los importes de los activos identificables y pasivos asumidos al momento de la adquisición.

La llave de negocio no se amortiza, pero se revisa por deterioro al menos una vez al año. A los efectos de las pruebas de deterioro, la llave de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo del Grupo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) esperadas que se beneficien de las sinergias de la combinación. Las unidades generadoras de efectivo a las que se ha asignada la llave de negocios se prueban por deterioro anualmente, o con mayor frecuencia cuando hay indicios de que la unidad puede estar deteriorada. Si el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que el valor en libros de la unidad, la pérdida por deterioro se asigna primero para reducir el valor en libros de cualquier llave de negocio asignado a la unidad y luego a los otros activos de la unidad prorrateada sobre la base del valor en libros de cada activo de la unidad. Una pérdida por deterioro reconocida por la llave de negocios no se revierte en un período posterior.

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

3.15. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando (i) el Grupo tiene una obligación presente –legal o implícita– como resultado de sucesos pasados; (ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y (iii) el importe de la obligación se puede estimar de forma fiable. Las provisiones se miden al valor actual de los desembolsos que se espera serán necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las valoraciones de mercado actuales del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación.

El Grupo está sujeto a diversas leyes, normativas y prácticas comerciales en los países en que opera. En el curso normal de operaciones, el Grupo está sujeto a determinadas contingencias respecto de reclamaciones, pleitos y otros procedimientos existentes o potenciales, incluyéndose los conflictos en materia fiscal, de seguridad social, laboral y de otra índole. El Grupo constituye provisiones para pasivos cuando es probable que se vayan a contraer costos futuros y esos costos puedan estimarse razonablemente. Dichas provisiones se basan en las circunstancias acontecidas hasta la fecha, en estimaciones de los resultados de tales procesos y en la experiencia de los abogados en impugnaciones, litigios y resolución de otros conflictos. A la fecha de publicación de los presentes estados financieros no había contingencias que registrar o que revelar en notas, además de las descriptas en la Nota 30.

3.16. Combinaciones de negocio

El Grupo contabiliza las combinaciones de negocios incluyendo aquellas que se realicen bajo el control común, mediante la aplicación del método de adquisición. La contraprestación transferida en una combinación de negocios se mide al valor razonable, el cual se calcula como la suma de los valores razonables a la fecha de adquisición de los activos transferidos por el Grupo, los pasivos incurridos o asumidos por el Grupo a favor de los anteriores propietarios de la empresa adquirida, y los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad a cambio del control de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición generalmente se reconocen en los resultados al ser incurridos.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a sus valores razonables a la fecha de adquisición.

3.17. Impuesto a las ganancias

Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar corriente y el impuesto diferido.

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el ejercicio. La ganancia fiscal difiere de la ganancia informada en el estado consolidado del resultado y de otro resultado integral debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y en las partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo del Grupo por el impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o sustancialmente aprobadas al cierre del ejercicio sobre el que se informa.

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles.

Se reconoce generalmente un activo por impuesto diferido, por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras contra las que pueda utilizar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen de la llave de negocio o del reconocimiento inicial (distinto al de una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

Se reconoce un pasivo por impuesto diferido por las diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas a excepción de aquellos en los que el Grupo es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales utilizar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido se somete a revisión al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa y se reduce el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida en que se estime probable que no se dispondrá de suficientes ganancias gravadas, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el pasivo se cancele o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del ejercicio sobre el que se informa hayan sido aprobadas o tengan sustancialmente terminado el proceso de aprobación. La medición de los pasivos por impuesto diferido y de los activos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que el Grupo espera, al cierre del ejercicio sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos se reconocen en resultados, excepto en la medida en que se hayan reconocido en el resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce, respectivamente, en el resultado integral o directamente en el patrimonio. En el caso en que los impuestos corrientes y los impuestos diferidos derivan de la contabilización inicial de una combinación de negocios, el efecto fiscal se considera en la contabilización de la combinación de negocios.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales la determinación fiscal es incierta, pero se considera probable que haya una salida futura de fondos a una autoridad fiscal. Las provisiones se miden según la mejor estimación del monto que se espera sea pagadero.

La evaluación se basa en el juicio de los profesionales tributarios del Grupo respaldados por la experiencia previa con respecto a dichas actividades y, en ciertos casos, en el asesoramiento tributario independiente especializado.

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible para compensar los activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionen con impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad fiscal y la Sociedad pretenda liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes sobre una base neta.

El 29 de diciembre de 2017, fue publicada en el Boletín Oficial la Ley N° 27.430 de Reforma tributaria, que entró en vigencia al día siguiente de su publicación. Uno de los principales cambios de la Reforma era la reducción de la alícuota del impuesto a las ganancias que grava las utilidades empresarias no distribuidas del 35% al 25% a partir del 1° de enero de 2020, con un esquema de transición para los ejercicios fiscales que se iniciaran a partir del 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019, inclusive, en los cuales la alícuota sería del 30%.

De acuerdo con la Ley Nº 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo. Sin embargo, de acuerdo a la Ley N° 27.430 de Reforma tributaria anteriormente mencionada, se elimina este impuesto para las utilidades generadas a partir del 2018.

Por otro lado, la Ley N° 27.430 de Reforma tributaria también estableció, entre otras cuestiones, una retención sobre los dividendos del 7% para los ejercicios 2018 y 2019, y del 13% a partir del 2020.

Por último, la Ley 27.430 modificó el artículo 95 de Ley de Impuesto a las Ganancias, agregando que el procedimiento dispuesto en dicho artículo de ajuste por inflación resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios a que se refiere el segundo párrafo del artículo 89 acumulado en los treinta y seis (36) meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al ciento por ciento (100%). Asimismo, establece un régimen de transición para la determinación de los índices acumulados a partir del primer año de sanción de la reforma, es decir, a partir del 1° de enero de 2018.

Luego la Ley 27.468 modificó a la Ley 27.430 reemplazando al IPIM (Índice de Precios Internos al por Mayor) por el IPC (Índice de Precios al Consumidor), y cambiando el régimen de transición para el primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable si la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente. Asimismo, incorporó un mecanismo especial de cómputo del ajuste antes mencionado, el cual será imputado un tercio (1/3) en primer período fiscal y los dos tercios (2/3) restantes, en partes iguales, en los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes.

Sin embargo, todos estos parámetros fueron modificados con la sanción de la Ley 27.541(publicada en el boletín oficial el 23/12/2019).

En tal sentido, las modificaciones consistieron en lo siguiente:

- Suspensión de la alícuota del 25% más el 13% sobre la distribución de utilidades

Se suspende la aplicación de la alícuota del 25% para las sociedades de capital más la del 13% sobre la distribución de utilidades para los ejercicios iniciados a partir del 1/1/2020 y hasta el 31/12/2020. Para el período de suspensión, la alícuota prevista en los incisos a) y b) del artículo 73 de la ley será del 30%, y la prevista en el segundo párrafo del inciso b) de dicho artículo y en el artículo 97 será del 7%.

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

- Cambios en la tasa del impuesto a las ganancias

La Ley N° 27.430, modificada con posterioridad por la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública, estableció las siguientes tasas del impuesto a las ganancias: 30% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 y al 25% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir de 2022, y los dividendos distribuidos a personas humanas y beneficiarios del exterior a partir de los ejercicios indicados estarán gravados con una tasa del 7% y 13%, respectivamente.

Posteriormente, la Ley N° 27.630 promulgada el 16 de junio de 2021, dejó sin efecto la reducción generalizada de las alícuotas explicadas anteriormente, e introdujo un sistema de alícuotas por escalas que estará vigente para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021, como sigue:

Ganancia neta imponible acumulada		Importe a pagar $	Más el %	Sobre el excedente de $
Desde $	Hasta $			
$ 0	$ 5.000.000	$ 0	25%	$ 0
$ 5.000.001	$ 50.000.000	$ 1.250.000	30%	$ 5.000.000
$ 50.000.001	Sin tope	$ 14.750.000	35%	$ 50.000.000

Los montos previstos en esta escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, en función de la variación del índice de precios al consumidor nivel general (IPC) medidas a octubre de cada año.

- Ajuste por inflación impositivo

El ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente a los ejercicios primero y segundo iniciados a partir del 1° de enero de 2019, que se deba calcular en virtud de verificarse los supuestos previstos en los dos últimos párrafos del artículo 106, deberá imputarse 1/6 en dicho período fiscal y los 5/6 restantes, en partes iguales, en los 5 períodos fiscales inmediatos siguientes. No se prevé la actualización de los 5/6 que se imputarán a los períodos fiscales siguientes. No hay modificaciones respecto al cómputo de los tercios remanentes correspondientes a períodos anteriores, conforme a lo dispuesto en el artículo 194 de la ley de impuesto a las ganancias.

Desde el punto de vista contable, el cargo por impuesto a las ganancias deberá contabilizarse considerando los efectos citados de la presente reforma, siempre y cuando se superen los porcentajes aplicables. Dado que el índice de precios de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2020 y 2021 han superado lo prescripto por la ley, el Directorio de la Sociedad resolvió determinar el resultado del impuesto corriente considerando la reforma antes mencionada.

3.18. Reconocimiento de ingresos

La actividad principal del Grupo, agricultura, comprende la producción y comercialización de productos agrícolas, incluyendo la gestión del desarrollo de los activos biológicos para convertirse en productos agrícolas para su posterior venta a terceros.

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

De acuerdo con la NIC 41, Agricultura, y la NIC 2, Inventarios, los activos biológicos se miden al valor razonable menos costos de venta, y los productos agrícolas se miden al valor neto de realización, y ambos cambios se reconocen en el estado consolidado del resultado y de otro resultado integral a medida que generan. En consecuencia, las ganancias y pérdidas provenientes del reconocimiento inicial y de los cambios en el valor razonable de los activos biológicos, y el reconocimiento inicial de los productos agrícolas en el punto de cosecha se reconocen en la línea "Ingresos de producción" en los estados consolidados del resultado y de otro resultado integral. Véase la Nota 3.9 para obtener información adicional.

De acuerdo con la NIC 2, Inventarios, los productos agrícolas después de la cosecha se miden al valor neto de realización con cambios en el estado consolidado del resultado y de otro resultado integral a medida que surgen. En consecuencia, los cambios en el valor neto de realización representan la diferencia de valor desde la última medición hasta el momento de la venta y se muestran en la línea "Cambios en el valor neto de realización de los productos agrícolas". Véase Nota 3.10 para obtener información adicional. Por lo tanto, la cobranza por la venta de los productos agrícolas a terceros no representa una ganancia adicional por la venta, desde que las ganancias y las pérdidas ya han sido reconocidas en las líneas "Ingresos de producción" y "Cambios en el valor neto de realización de los productos agrícolas" en el estado consolidado del resultado y otro resultado integral. El Grupo proporciona además determinados servicios relacionados con la agricultura, como la gestión de tierras agrícolas. Los ingresos derivados de servicios se reconocen a medida que se prestan tales servicios (Nota 31).

3.19. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se reconoce como un pasivo en los estados financieros consolidados del Grupo, en el ejercicio en el que los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas. Al 30 de junio de 2021, no se registraron pasivos por este concepto.

4. Gestión del riesgo financiero

Factores de riesgo financiero: principios y procesos de gestión de riesgos

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los costos de capital del Grupo recurriendo a medios adecuados de financiación, y de gestionar y controlar con eficacia los riesgos financieros del Grupo. El Grupo utiliza instrumentos financieros para cubrirse de la exposición a ciertos riesgos.

La gestión de riesgos de empresa comporta un seguimiento constante de los riesgos materiales identificados, determinar el orden de prioridad de los riesgos según su probabilidad en todos los niveles de la organización y tomarlos en consideración en los procesos de planificación estratégica y de negocios. También es importante identificar y gestionar las oportunidades vinculadas de forma eficiente.

Los riesgos pueden ser específicos del Grupo o estar ligados al sector o a un mercado geográfico. Es importante señalar que no todos estos riesgos se encuentran bajo control del Grupo.

En el Grupo, la identificación, evaluación y mitigación de riesgos está a cargo de la Dirección, que se centra en una gestión puntual y correcta de los riesgos. La Dirección es quien tiene la responsabilidad general sobre la identificación y gestión del riesgo en todo el Grupo.

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

4. Gestión del riesgo financiero (continuación)

Los principales riesgos financieros son el riesgo de mercado, que incluye el riesgo por precios de productos agrícolas, el riesgo por tipos de cambio, el riesgo por tasas de interés, el riesgo de liquidez y el riesgo crediticio. Esta nota proporciona una descripción de los riesgos e incertidumbres principales que podrían tener un efecto material en la estrategia, el rendimiento, los resultados de operaciones y la situación financiera del Grupo. Los riesgos e incertidumbres principales que afronta el negocio, expuestos a continuación, no se comentan siguiendo un orden especial de posible materialidad o probabilidad de ocurrencia.

- **Riesgo por tipos de cambio**

Los flujos de efectivo, los estados consolidados del resultado y de otro resultado integral y el estado consolidado de situación financiera del Grupo se generan en dólares estadounidenses y pueden verse afectados por fluctuaciones en los tipos de cambio. Los riesgos cambiarios, según la definición recogida en la NIIF 7, se originan en los activos y pasivos monetarios denominados en una moneda distinta de la moneda funcional.

El Grupo puede realizar transacciones en monedas distintas a las respectivas monedas funcionales de las subsidiarias. A la fecha, las transacciones denominadas en monedas distintas a las respectivas monedas funcionales están denominadas en las monedas del país de constitución de cada subsidiaria. Las sociedades del Grupo mantienen saldos monetarios al cierre de cada ejercicio denominados en dichas monedas (saldos en moneda no funcional).

El cuadro siguiente muestra un desglose de la posición monetaria neta del Grupo en las monedas en las que opera expresada en la moneda funcional y en la moneda de presentación de los estados financieros consolidados:

	Moneda funcional (dólar estadounidense)		**Presentados en el estado de situación financiera consolidado (expresados en pesos argentinos)**	
	30 de junio de 2021	**30 de junio de 2020**	**30 de junio de 2021**	**30 de junio de 2020**
Posición monetaria neta pasivo				
Peso	(62.972.598)	(57.685.920)	(6.510.401.536)	(4.064.549.937)
Total	**(62.972.598)**	**(57.685.920)**	**(6.510.401.536)**	**(4.064.549.937)**

Partiendo del cuadro anterior, el análisis del Grupo se desarrolla sobre la base de la exposición de la moneda local frente al dólar estadounidense (moneda funcional). El Grupo estima que, para cada ejercicio presentado, permaneciendo constantes los demás factores, un fortalecimiento del 39.8% (o debilitamiento) de la moneda local frente a la moneda funcional al 30 de junio 2021 aumentaría (o disminuiría) los beneficios antes de impuestos según lo descrito en el cuadro inferior (importes expresados en la moneda funcional):

	Moneda funcional (dólar estadounidense)			
	30 de junio de 2021		**30 de junio de 2020**	
	+39,8%	**-39,8%**	**+44,6%**	**-44,6%**
Peso	(5.686.147)	13.204.704	(1.702.765)	4.444.403
Total	**(5.686.147)**	**13.204.704**	**(1.702.765)**	**4.444.403**

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

4. Gestión del riesgo financiero (continuación)

	Efecto en pesos argentinos a tipo de cambio de cada ejercicio			
	30 de junio de 2021		30 de junio de 2020	
	+39,8%	-39,8%	+44,6%	-44,6%
Peso	(544.277.991)	1.263.954.267	(119.976.822)	313.152.635
Total	**(544.277.991)**	**1.263.954.267**	**(119.976.822)**	**313.152.635**

- **Riesgo por precio de los productos agrícolas**

El precio de los granos ha estado históricamente sujeto a ciclos, hecho que afecta la rentabilidad de las entidades que participan en el sector agrícola. Dado que la principal actividad del Grupo es la producción de granos, está expuesta a un riesgo de descenso en los precios. La política del Grupo consiste en minimizar la exposición a este riesgo mediante la formalización de acuerdos de venta con grandes empresas de exportación acreditadas y solventes, basados en los precios de cotización vigentes de los productos en el momento del contrato. Las posiciones contractuales han sido diseñadas para garantizar que el Grupo obtenga precios convenientes por su producción. El propósito de la estrategia de cobertura es compensar los efectos en el estado consolidado del resultado y de otro resultado integral de los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura y de las partidas cubiertas.

- **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez incluye los riesgos asociados con la refinanciación de deudas financieras a medida que vencen, el riesgo de que no se disponga de líneas de endeudamiento para dar respuesta a las necesidades de efectivo y el riesgo de que los activos financieros no puedan convertirse de forma inmediata en efectivo sin pérdida de valor.

Una gestión prudente del riesgo de liquidez incluye la gestión del perfil de vencimientos de la deuda y las fuentes de financiación, manteniendo suficiente efectivo y garantizando la disponibilidad de financiación procedente de una cantidad suficiente de líneas de crédito establecidas. La capacidad del Grupo para financiar sus necesidades de deuda existentes y futuras se administra manteniendo fuentes de financiación diversificadas con entidades crediticias de calidad, a través de líneas de financiación establecidas de suficiente cuantía.

El cuadro indicado más abajo analiza los pasivos financieros del Grupo agrupados por vencimientos de acuerdo con los plazos restantes, en la fecha del estado de situación financiera, hasta la fecha de vencimiento contractual.

Los importes presentados en el cuadro se corresponden con los flujos de efectivo no descontados contractuales (sin incluir flujos de intereses financieros).

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Al 30 de junio de 2021					
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.574.974.051	-	-	-	4.574.974.051
Pasivos por arrendamiento	3.220.007.964	868.005.456	523.115.388	54.476.300	4.665.605.108
Préstamos	2.312.516.654	1.435.800.000	767.857.973	-	4.516.174.627
Total	**10.107.498.669**	**2.303.805.456**	**1.290.973.361**	**54.476.300**	**13.756.753.786**

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

4. Gestión del riesgo financiero (continuación)

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Al 30 de junio de 2020					
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.253.411.724	-	7.283.798	-	3.260.695.522
Pasivos por arrendamiento	1.611.470.871	438.123.026	185.747.357	35.694.261	2.271.035.515
Préstamos	2.811.825.796	-	-	-	2.811.825.796
Total	**7.676.708.391**	**438.123.026**	**193.031.155**	**35.694.261**	**8.343.556.833**

- **Riesgo por tasa de interés**

Los costos de financiación del Grupo pueden verse influidos de forma significativa por la volatilidad en las tasas de interés. Con arreglo a la política de gestión de tasas de interés del Grupo, los préstamos pueden formalizarse a tasa fija o variable. El Grupo mantiene suficientes líneas de crédito establecidas y conserva sus activos financieros principalmente a corto plazo, como inversiones de elevada liquidez que pueden convertirse fácilmente a importes de efectivo conocidos de antemano.

El riesgo de tasas de interés del Grupo surge de los préstamos a largo plazo. La deuda financiera a tasas de interés variables expone los flujos de efectivo del Grupo a un riesgo de tasas de interés sobre los flujos de efectivo. La deuda financiera emitida a tasas fijas expone al Grupo a un riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable. El perfil de tasas de interés de los préstamos del Grupo se expone en el cuadro a continuación.

El Grupo mitiga su exposición por riesgos de interés sobre los flujos de efectivo formalizando préstamos principalmente a tasas de interés fija.

El cuadro siguiente muestra un desglose de los préstamos del Grupo según la tasa de interés, fija o variable:

	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Tasa		
Tasa fija	4.516.174.627	2.811.728.632
Tasa variable	-	97.164
Total préstamos	**4.516.174.627**	**2.811.825.796**

Al 30 de junio de 2021 y 2020, si las tasas de interés sobre deudas financieras a tasa variable hubieran sido un 1% mayores o un 1% menores, manteniéndose constantes todas las demás variables, los beneficios antes de impuestos correspondientes al ejercicio habrían disminuido o aumentado respectivamente como sigue:

	30 de junio de 2021		30 de junio de 2020	
Tasa	**+ 1 %**	**-1 %**	**+ 1 %**	**-1 %**
Deudas financieras a tasa de interés variable	-	-	(972)	972

El análisis de sensibilidad ha sido establecido asumiendo que el cambio en las tasas de interés se había producido a la fecha de cierre y se había aplicado a la exposición al riesgo de tasas de interés correspondiente a los instrumentos financieros pendientes en dicha fecha.

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

4. Gestión del riesgo financiero (continuación)

- **Riesgo crediticio**

La exposición del Grupo al riesgo crediticio adopta la forma de una pérdida que se reconocería si las contrapartes no cumplieran, o no fueran capaces de satisfacer, sus obligaciones de pago.

El Grupo podrá estar sujeta a riesgo crediticio derivado de cuentas a cobrar pendientes, efectivo y equivalentes al efectivo y depósitos mantenidos con bancos e instituciones financieras. La política del Grupo consiste en gestionar la exposición crediticia mediante la venta de productos agrícolas a grandes empresas de exportación acreditada y solvente.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el valor contable de cada activo financiero en el estado de situación financiera consolidado, tras deducir las provisiones para deterioro, si las hubiera. En la Nota 13 se presenta la exposición del Grupo al riesgo crediticio derivado de sus deudores comerciales.

El Grupo mantiene efectivo en depósitos con una serie de instituciones financieras. El Grupo únicamente efectúa depósitos en bancos e instituciones financieras solventes. La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el valor contable del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de situación financiera. La exposición del Grupo al riesgo crediticio derivado del efectivo y saldos bancarios se expone en la Nota 18.

El principal objetivo de mantener instrumentos financieros derivados es la gestión del riesgo precio de los productos agrícolas.

El Grupo generalmente celebra contratos derivados con contrapartes de reconocida calidad crediticia. Los montos sujetos a riesgo crediticio relacionado a instrumentos derivados están generalmente limitados a los montos, si existieran, en que las obligaciones de la contraparte exceden las del Grupo. La Dirección estima que ninguna contraparte dejará de cumplir sus obligaciones.

5. Gestión del riesgo de capital

Los objetivos del Grupo al gestionar el capital son salvaguardar su capacidad para continuar con su actividad, con vistas a proporcionar rendimientos a los socios accionistas y beneficios para otros grupos sociales, y mantener una estructura de capital óptima con el fin de reducir el costo del capital. Para mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo puede ajustar el importe de dividendos abonados a los socios accionistas, devolverles capital, emitir acciones nuevas o vender activos para reducir la deuda. En consonancia con otros actores en el sector, el Grupo hace un seguimiento del capital en función del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida el capital total. La deuda neta se calcula considerando el total los préstamos (incluyendo los préstamos corrientes y no corrientes, según se muestra en el estado de situación financiera consolidado) menos efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el “patrimonio neto” según el estado de situación financiera consolidado.

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

5. Gestión del riesgo de capital (continuación)

Las ratios de apalancamiento del Grupo al 30 de junio de 2021 y 2020, fueron las siguientes:

	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Total endeudamiento	4.516.174.627	2.811.825.796
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(731.671.713)	(903.669.083)
Deuda neta	3.784.502.914	1.908.156.713
Patrimonio total	5.053.919.873	3.431.953.814
Ratio de apalancamiento	**74,88%**	**55,60%**

6. Riesgos climáticos

El Grupo está expuesta al riesgo climático, básicamente por sequías y granizo, durante el período de crecimiento de los activos biológicos. El Grupo reduce el riesgo climático contratando una cobertura de seguros con grandes aseguradoras ampliamente conocidas, basada en el análisis de las condiciones geográficas y la probabilidad asociada a cada riesgo.

7. Instrumentos financieros derivados

Como parte de sus operaciones, el Grupo utiliza una variedad de instrumentos financieros derivados para gestionar la exposición a los riesgos financieros arriba expuestos. Como parte de esta estrategia, el Grupo puede celebrar forwards de granos, contratos futuros y opciones de compra y venta para gestionar la exposición a la volatilidad proveniente de la actividad de producción agrícola, y además puede celebrar derivados de tasa de interés para cubrir el riesgo de tasa de interés en el caso de la deuda a tasas variables o fijas, y derivados de monedas para cubrir ciertos flujos de fondos en moneda extranjera y ajustar la composición de los activos y pasivos monetarios. La política del Grupo es no usar instrumentos derivados con fines especulativos.

Los instrumentos financieros derivados implican, en cierta medida, elementos del mercado y riesgos crediticios que no son reconocidos en los estados financieros. El riesgo de mercado asociado con estos instrumentos proveniente del movimiento de precios se espera compense el riesgo de mercado de las partidas, activos y pasivos, que están siendo cubiertas. La contraparte de los forwards, futuros y opciones celebrados por el Grupo generalmente son grandes empresas con calificación crediticia igual o mayor que la del Grupo. El Grupo monitorea continuamente la calificación crediticia de las contrapartes y busca limitar la exposición financiera.

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

7. Instrumentos financieros derivados (continuación)

La tabla siguiente muestra las posiciones abiertas de cada tipo de derivado a la fecha de cada estado de situación financiera:

Tipo de contrato derivado	30 de junio de 2021			
	Toneladas	Valor nominal	Valor razonable	Ganancia / (pérdida)
Forwards:				
Inventarios:				
Maíz	24.329	406.371.874	443.877.853	(37.505.979)
Soja	18.479	472.574.928	561.306.490	(88.731.562)
Trigo	1.153	22.285.477	22.018.213	267.264
Cebada	240	4.824.288	4.755.370	68.918
Activos biológicos:				
Maíz	146.361	2.013.389.363	2.731.890.790	(718.501.427)
Cebada	2.295	45.473.222	45.473.222	-
Total	**192.857**	**2.964.919.152**	**3.809.321.938**	**(844.402.786)**

Tipo de contrato derivado	30 de junio de 2020			
	Toneladas	Valor nominal	Valor razonable	Ganancia / (pérdida)
Forwards:				
Inventarios:				
Maíz	80.181	748.043.099	717.625.729	30.417.370
Soja	51.753	859.577.545	808.387.087	51.190.458
Trigo	240	3.029.075	3.115.177	(86.102)
Cebada	843	10.014.903	9.702.483	312.420
Activos biológicos:				
Maíz	129.742	1.195.002.445	1.188.308.746	6.693.699
Trigo	68.133	811.466.612	741.094.264	70.372.348
Total	**330.892**	**3.627.133.679**	**3.468.233.486**	**158.900.193**

El resultado por las operaciones de forwards, futuros y opciones compra y venta se encuentran reflejado en el estado consolidado del resultado y de otro resultado integral en la línea "Cambios en el valor neto de realización de los productos agrícolas".

El Grupo calcula el valor razonable de los instrumentos derivados utilizando precios de mercado, cuando estén disponibles, o en el caso de no estar disponibles, mediante el descuento del flujo de fondos futuros a la fecha de cierre del ejercicio.

Se considera que los instrumentos financieros expiran dentro de un año y son expuestos como activos y pasivos corrientes, a menos que sean designados como parte de una relación de cobertura, en cuyo caso serán expuestos de acuerdo al período de vencimiento de las partidas cubiertas.

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

8. Estimaciones y juicios contables críticos

Las políticas contables críticas son aquellas que revisten la mayor importancia a la hora de reflejar la situación financiera, los resultados de operaciones y los flujos de efectivo del Grupo, y que exigen a la Dirección que formule estimaciones y juicios difíciles, subjetivos o complejos sobre asuntos intrínsecamente inciertos. La Dirección basa sus estimaciones en la experiencia histórica y en otras hipótesis que considera razonables.

Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones utilizadas en la aplicación de las políticas contables críticas y éstas pueden tener un efecto material en los resultados de las operaciones del Grupo. Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período en el que se revisa la estimación si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto a los períodos actuales como futuros. El Grupo también cuenta con otras políticas consideradas políticas contables clave, como la de reconocimiento de ingresos. No obstante, estas otras políticas no satisfacen la definición de estimaciones contables críticas, porque en general no necesitan de la preparación de estimaciones ni de juicios complejos o subjetivos. A continuación, se comentan las principales estimaciones y juicios contables críticos realizados en la preparación de los presentes estados financieros:

(a) Deterioro de activos no financieros

En cada fecha de cierre de ejercicio, o con mayor frecuencia cuando surgen indicios de un potencial deterioro, el Grupo evalúa el recupero del valor contable de la llave de negocio surgida de la adquisición del 99,9% de MSU Brasil Agropecuaria Ltda. en noviembre de 2019, mediante la comparación de su importe en libros con su valor en uso. En el caso del valor de las relaciones con clientes, al tener una vida útil definida, esta evaluación es llevada a cabo sólo cuando se presentan indicios de deterioro. Los valores recuperables de estos activos se determinan a partir de sus valores en uso, considerados como el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de ellos. En caso que el valor residual en libros de un activo sea superior a su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

El importe registrado por la llave de negocio y las relaciones con clientes al 30 de junio de 2021 ascendió a $265.966.922 y $219.092.360, respectivamente. El Grupo ha realizado un análisis de prueba de deterioro sobre la relación con clientes reconocida en la combinación de negocios, registrando una perdida al 30 de junio de 2021 por la suma de $ 34.328.358, la cual se ha incluido en la línea “Otros egresos” del estado consolidado del resultado y de otro resultado integral, debido a la perspectiva de finalización del contrato de gerenciamiento con la sociedad SJ Brasil Agropecuaria Ltda. producto de haberse cumplido el objetivo de la realización de las inversiones del grupo inversor Santa Juana Limited en la República Federativa de Brasil.

El valor en uso de la llave de negocio ha sido calculado como el valor residual del valor presente del flujo de fondos del negocio menos el valor los activos utilizados, incluyendo la cartera de clientes, para la generación de dichos flujos de fondos.

El flujo de fondos del negocio ha sido estimado considerando los siguientes supuestos:

- Ingresos: Han sido estimados en base a los honorarios anuales por gerenciamiento detallados en los contratos con los clientes de la compañía.

- Gastos: han sido estimados en base al presupuesto realizado por la Compañía para el ejercicio 2022 y ajustado en años posteriores, de acuerdo con el impacto de los supuestos macroeconómicos.

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

8. Estimaciones y juicios contables críticos (continuación)

- Impuestos: Se ha estimado el pago del impuesto sobre ventas y el impuesto a las ganancias considerando el régimen de "Lucro Presumido".

- El valor terminal ha sido estimado considerando los flujos de fondos que se obtendrían en el ejercicio que finalizará el 30 de junio de 2026, considerando una tasa de crecimiento de largo plazo de 0% en su determinación.

Los flujos de fondos proyectados fueron descontados a una tasa determinada en función del costo de promedio ponderado de capital y el costo de deuda.

Por otro lado, el valor de Relaciones con clientes ha sido estimado utilizando la metodología de "Multi-period Excess Earnings" (exceso de ingresos), asignándole a la cartera una vida útil de diez años desde la fecha de adquisición de MSU Brasil Agropecuaria Ltda. (15 de noviembre de 2019) y una probabilidad de renovación de los contratos del 100% durante dicho período. En los ejercicios posteriores al 2025, se ha considerado un crecimiento de la cartera de clientes de 2% anual. A efectos de la estimación del resultado generado por la cartera de clientes, se ha considerado el EBITDA observado en la estimación de la llave de negocios.

Asimismo, dentro del cálculo se han considerado los Cargos por Activos Contribuyentes (CACs) correspondientes a fuerza de trabajo y capital de trabajo, considerando su valor como un porcentaje de los ingresos por venta.

(b) Impuesto a las ganancias

El Grupo está sujeta al impuesto a las ganancias en Argentina y Brasil, prepara su liquidación basada en las legislaciones aplicables de cada país. Hay muchas transacciones y cálculos para los cuales la determinación final es incierta. Cuando la determinación definitiva del impuesto difiere de la realizada inicialmente, las diferencias impactarán en el impuesto corriente y diferido en el período en que dicha determinación es realizada.

El impuesto a las ganancias es registrado en base al método de los activos y pasivos impositivos diferidos. Los activos y pasivos impositivos diferidos representan las consecuencias futuras atribuibles a las diferencias entre los valores contables de los activos y pasivos y sus respectivos valores fiscales, así como quebrantos fiscales utilizables en el futuro. Los activos y pasivos impositivos diferidos se valoran utilizando las tasas impositivas que se espera serán aplicables a la renta gravada. El efecto sobre los activos y pasivos impositivos diferidos de un cambio en las tasas impositivas es reconocido en los estados consolidados del resultado y de otro resultado integral en el ejercicio en que dicho cambio se produce.

Los activos impositivos diferidos se reconocen sólo cuando es probable que existan ganancias gravadas futuras que permitan su utilización.

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

8. Estimaciones y juicios contables críticos (continuación)

Los activos impositivos diferidos son revisados en cada cierre de ejercicio y reducidos si se determina que no es probable su recupero Los activos y pasivos impositivos diferidos no son descontados. Para determinar la recuperabilidad de los activos impositivos diferidos, los administradores consideran si es probable que alguna porción de los activos impositivos diferidos no sea realizable. La realización de los activos impositivos diferidos depende de la generación de ganancias gravadas futuras en los períodos en que dichas diferencias temporarias se convertirán en deducibles. El Grupo considera la reversión de los pasivos impositivos diferidos, las ganancias gravadas futuras y el planeamiento fiscal para realizar su análisis.

(c) Valor razonable de los activos biológicos

El valor razonable de los activos biológicos se determina usando el valor presente del flujo de fondos esperado de los activos descontados a una tasa de mercado. El cálculo del valor presente tiene en cuenta las hectáreas agrícolas productivas, rendimientos estimados, costos de cosecha y otros costos estimados hasta que los granos alcancen su madurez (principalmente costos de pesticidas, herbicidas y fumigación), costos de transporte estimados, precios futuros de los granos y los insumos, y una tasa de descuento que tenga en cuenta los riesgos productivos asociados.

El método del flujo de fondos descontado requiere de estimaciones altamente sensibles, incluyendo datos observables y no observables. Los datos no observables se basan en la mejor información disponible, por ejemplo, tomando como referencia información histórica relativa a prácticas y resultados pasados, información agronómica y estadística y otras técnicas de análisis. Los cambios en dichas estimaciones, como en datos subjetivos, pueden tener una influencia significativa en el valor razonable estimado e impactar en los resultados de las operaciones de un ejercicio a otro.

Los precios de mercado utilizados en el modelo de flujos de fondos descontado son determinados teniendo como referencia datos observables en el mercado relevante. Los costos de cosecha, transporte y otros costos son estimados en base a datos históricos y estadísticos, y en los precios esperados para la campaña agrícola. Los rendimientos son estimados por ingenieros agrónomos con base en varios factores, incluyendo la ubicación de los campos, el tipo de suelo, las condiciones medioambientales, la tecnología aplicada en los cultivos y el grado de crecimiento al momento de la medición. Las tasas de descuento reflejan el impacto estimado de aquellos factores que están fuera del control de la Sociedad, como por ejemplo condiciones climáticas, plagas y enfermedades inusuales, y el valor tiempo del dinero.

(d) Valor razonable de las tierras

El valor razonable de los campos del Grupo al cierre de cada ejercicio ha sido determinado con base en tasaciones llevadas a cabo por un tasador independiente. La valuación tuvo en cuenta transacciones de mercado recientes de propiedades similares entre partes independientes. Los precios de venta de propiedades comparables se ajustan considerando los aspectos específicos de cada propiedad, siendo la premisa más relevante el precio por hectárea (Nivel 2) (Nota 29).

(e) Vidas útiles de propiedad, planta y equipo

Como se describe en la Nota 3.6, el Grupo revisa la vida útil estimada de propiedad, planta y equipo al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa. Durante el presente ejercicio no se han modificado las vidas útiles estimadas.

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

8. Estimaciones y juicios contables críticos (continuación)

(f) Deterioro de los activos financieros

Tal como se indica en Nota 3.11, la Dirección de la Sociedad analiza a la fecha de cierre la existencia de indicios de desvalorización en relación con los activos financieros. Sobre la base de este análisis no se han reconocido pérdidas por desvalorización sobre estos activos al 30 de junio de 2021 y 2020.

(g) Medición de los valores razonables

De acuerdo a la NIIF 13 las variables empleadas para la determinación de los valores razonables deben de ser categorizados en 3 niveles de jerarquía. Los niveles existentes son los siguientes:

• Nivel 1: comprende activos y pasivos cuyos valores razonables han sido estimados utilizando precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para iguales activos y pasivos. Los instrumentos incluidos en este nivel, incluyen principalmente saldos en fondos comunes de inversión, títulos de deuda pública y privada con cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

• Nivel 2: comprende activos y pasivos cuyo valor razonable ha sido estimado usando premisas distintas de los precios de cotización incluidas en el Nivel 1, que son observables para los activos o pasivos, ya sea directamente (por ejemplo, precios) o indirectamente (por ejemplo, derivados de precios).

• Nivel 3: comprende activos y pasivos para los cuales las premisas utilizadas en la estimación del valor razonable no están basadas en información observable en el mercado.

9. Llave de negocio

Al 30 de junio de 2021 y al 30 de junio de 2020 los montos reconocidos de la llave de negocio son de $ 265.966.922 y $ 195.779.663 respectivamente.

La evolución de la llave de negocio en el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021 y en el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020 ha sido la siguiente:

	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Inicio del ejercicio	195.779.663	-
Reconocido en la adquisición de MSU Brasil Agropecuaria Ltda.	-	165.835.295
Conversión del ejercicio	70.187.259	29.944.368
Cierre del ejercicio	**265.966.922**	**195.779.663**

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

10. Activos intangibles

Los cambios en los activos intangibles de la Sociedad al 30 de junio de 2021, fueron como sigue:

Cuenta	Valores de incorporación					Depreciaciones				Neto resultante 30.06.2021	Neto resultante 30.06.2020
	Valor al inicio del ejercicio	Aumentos del ejercicio (1)	Desvalorizacion del ejericio (2)	Conversión	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio	Conversión	Acumuladas al cierre del ejercicio		
Software	259.718.449	-	-	93.109.396	352.827.845	259.718.449	-	93.109.396	352.827.845	-	-
Relaciónes con clientes	240.952.132	-	(34.328.358)	65.660.381	272.284.155	15.059.486	28.684.443	9.447.866	53.191.795	219.092.360	225.892.646
Totales al 30.06.2021	**500.670.581**	**-**	**(34.328.358)**	**158.769.777**	**625.112.000**	**274.777.935**	**28.684.443**	**102.557.262**	**406.019.640**	**219.092.360**	
Totales al 30.06.2020	**156.520.359**	**204.121.953**	**-**	**140.028.269**	**500.670.581**	**141.864.594**	**39.378.262**	**93.535.079**	**274.777.935**		**225.892.646**

(1) Al 30 de junio de 2020 se incluye en "aumentos del ejercicio" la relación con clientes reconocida en la combinación de negocios (Nota 31= por $204.121.953

(2) Al 30 de junio de 2021 se incluye en "desvalorizaciones del ejercicio" la disminución en la relación con clientes reconocida en la combinación de negocios por $34.328.358

A los fines de valuar la recuperabilidad de los activos intangibles, el Grupo compara el valor en libro de los mismos, con su valor recuperable en la fecha de cierre de ejercicio, o más frecuentemente, si existieran indicios de que algún activo pudiera haberla sufrido.

El Grupo ha realizado un análisis de prueba de deterioro sobre las relaciones con clientes reconocida en la combinación de negocios, registrando una perdida al 30 de junio de 2021 por la suma de $ 34.328.358, debido a la perspectiva de finalización del contrato de gerenciamiento con la sociedad SJ Brasil Agropecuaria Ltda. producto de haberse cumplido el objetivo de la realización de las inversiones del grupo inversor Santa Juana Limited en la República Federativa de Brasil.

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021

DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

11. Propiedad, planta y equipo

Los cambios en la propiedad, planta y equipo de la Sociedad al 30 de junio de 2021, fueron como sigue:

Cuenta	Valores de incorporación							Depreciaciones					Neto resultante 30.06.2021	Neto resultante 30.06.2020
	Valor al inicio del ejercicio	Revaluación	Aumentos del ejercicio	Reclasificación	Disminuciones del ejercicio	Conversión	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Bajas del ejercicio	Del ejercicio	Conversión	Acumuladas al cierre del ejercicio		
Campos y terrenos	2.846.345.141	(4.611.981)	412.719.199	-	-	1.126.784.135	4.381.236.494	-	-	-	-	-	4.381.236.494	2.846.345.141
Edificios	603.969.944	-	447.680	2.089.409	(245.254.081)	184.342.625	545.595.577	374.560.568	(245.187.434)	13.891.152	104.315.302	247.579.588	298.015.989	229.409.376
Maquinarias y equipos	238.740.464	-	29.200.729	-	(24.758)	94.796.224	362.712.659	168.915.308	(24.758)	24.775.574	62.255.177	255.921.301	106.791.358	69.825.156
Vehículos	360.915.497	-	47.469.547	-	(6.957.116)	100.030.294	501.458.222	249.466.166	(5.116.876)	53.470.458	58.497.091	356.316.839	145.141.383	111.449.331
Muebles y útiles	190.532.717	-	3.878.135	2.043.557	-	70.467.128	266.921.537	142.997.018	-	9.087.711	52.593.826	204.678.555	62.242.982	47.535.699
Equipos informáticos	108.949.199	-	10.812.215	-	(273.367)	38.638.139	158.126.186	91.959.883	(209.550)	13.790.449	33.002.718	138.543.500	19.582.686	16.989.316
Obras en curso	10.336.904	-	18.933.388	(4.132.966)	-	2.908.251	28.045.577	-	-	-	-	-	28.045.577	10.336.904
Totales al 30.06.2021	**4.359.789.866**	**(4.611.981)**	**523.460.893**	**-**	**(252.509.322)**	**1.617.966.796**	**6.244.096.252**	**1.027.898.943**	**(250.538.618)**	**115.015.344**	**310.664.114**	**1.203.039.783**	**5.041.056.469**	
Totales al 30.06.2020	**2.191.947.875**	**85.401.210**	**590.615.983**	**-**	**(9.258.470)**	**1.501.083.268**	**4.359.789.866**	**443.078.770**	**(7.119.801)**	**76.174.616**	**515.765.358**	**1.027.898.943**		**3.331.890.923**

Los campos y terrenos del Grupo están expresados a sus valores revaluados, consistiendo en su valor razonable a la fecha de revaluación, menos las pérdidas por deterioro subsecuentes. Las mediciones del valor razonable de los campos y terrenos de del Grupo al 30 de junio de 2021 y 2020 se llevaron a cabo por valuadores independientes. No ha habido cambios en las técnicas de valuación aplicadas en ambos ejercicios.

Como resultado de la revaluación de los campos y terrenos del Grupo efectuó una revisión del monto recuperable de sus campos y terrenos. Esta revisión condujo al reconocimiento de una pérdida por deterioro de $ 4.611.981, que registró en resultados (Nota 26).

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021

DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

12. Activos por derecho de uso

La evolución de los activos por derecho de uso del Grupo en los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2021 y el 30 de junio de 2020 es la siguiente:

	Campos y terrenos	Galpones y oficinas	Total
30 de junio de 2020	**787.974.804**	**126.081**	**788.100.885**
Altas por nuevos contratos / cambios por variación en el precio de referencia	3.895.275.696	7.690.428	3.902.966.124
Transferencia a costos previos activos biológicos / depreciación del ejercicio	(4.456.201.676)	(4.353.452)	(4.460.555.128)
Conversión del ejercicio	1.414.869.063	708.143	1.415.577.206
30 de junio de 2021	**1.641.917.887**	**4.171.200**	**1.646.089.087**

	Campos y terrenos	Galpones y oficinas	Total
Inicio de aplicación de NIIF 16	**1.427.596.580**	**668.821**	**1.428.265.401**
Altas por nuevos contratos / cambios por variación en el precio de referencia	1.133.831.003	-	1.133.831.003
Transferencia a costos previos activos biológicos / depreciación del ejercicio	(1.777.781.498)	(592.994)	(1.778.374.492)
Conversión del ejercicio	4.328.719	50.254	4.378.973
30 de junio de 2020	**787.974.804**	**126.081**	**788.100.885**

13. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

No corriente	**30 de junio de 2021**	**30 de junio de 2020**
Otros créditos		
Opción de permuta	23.930.000	-
	23.930.000	-
Total no corriente	**23.930.000**	**-**
Corriente		
Activos financieros		
Partes vinculadas (Nota 34)	437.584.888	21.752.909
Deudores comerciales	345.778.378	718.427.299
Anticipos a proveedores	86.127.661	45.386.837
Depósitos judiciales	57.586.684	38.722.209
Mutuos otorgados	317.375	317.375
	927.394.986	824.606.629

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

13. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (continuación)

	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Otras cuentas por cobrar		
Créditos fiscales	546.068.445	252.360.511
Intereses pagados a devengar	167.530.363	-
Préstamos al personal	18.381.477	-
Gastos a devengar	3.367.046	2.312.708
Gastos pagados por cuenta de terceros	1.477.772	-
Depósitos en garantía	17.754	17.754
Otros	141.742.623	897.265
	878.585.480	255.588.238
Total corriente	**1.805.980.466**	**1.080.194.867**
Total deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**1.829.910.466**	**1.080.194.867**

Los valores contables de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar del Grupo se encuentran denominados en las monedas siguientes:

	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Moneda		
Dólar estadounidense	892.693.955	279.628.294
Real brasileño	85.094.793	57.920.727
Peso	852.121.718	742.645.846
Total	**1.829.910.466**	**1.080.194.867**

Todos los activos financieros mantenidos por el Grupo al 30 de junio de 2021, que no están vencidos ni han sufrido desvalorización durante el año son considerados de alta calidad y no presentan indicios de desvalorización.

14. Impuesto a las ganancias

El Grupo ha calculado el impuesto a las ganancias según los conceptos gravables estimados en cada ejercicio a las tasas vigentes aplicables. El cargo por impuesto sobre las ganancias de cada ejercicio se desglosa en:

	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Impuesto corriente	(377.450.683)	(350.708.678)
Impuesto diferido	(497.510.993)	(42.997.953)
Cargo por impuesto a las ganancias	**(874.961.676)**	**(393.706.631)**

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

14. Impuesto a las ganancias (continuación)

Los saldos de activos y pasivos diferidos del Grupo provienen de las siguientes sociedades al cierre de cada ejercicio:

	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Activo por impuesto diferido:		
- MSU Brasil Agropecuaria Ltda.	39.137.324	160.897.454
- MSU Servicios S.A.	246.372	-
Total	**39.383.696**	**160.897.454**
Pasivo por impuesto diferido:		
- MSU S.A.	2.180.854.328	1.060.657.741
- MSU Servicios S.A.	-	893.967
Total	**2.180.854.328**	**1.061.551.708**

Las variaciones en el impuesto diferido durante los ejercicios son las siguientes:

		Diferencias temporarias				
	Pérdidas fiscales	**Revalorización de tierras agrícolas**	**Propiedad, planta y equipo**	**Inventarios y activos biológicos**	**Otros**	**Total**
Al 30 de junio de 2020	**134.102.149**	**(38.704.909)**	**(659.060.911)**	**(313.842.397)**	**(23.148.186)**	**(900.654.254)**
Variación del período	(67.467.572)	(251.936.954)	(223.023.800)	(134.258.059)	(72.761.563)	(749.447.948)
Ajuste por conversión	(66.634.577)	-	(220.270.217)	(132.600.430)	(71.863.206)	(491.368.430)
Al 30 de junio 2021	**-**	**(290.641.863)**	**(1.102.354.928)**	**(580.700.886)**	**(167.772.955)**	**(2.141.470.632)**

Al 30 de junio de 2021, la sociedad subsidiaria MSU Brasil Agropecuaria Ltda. reconoció una desvalorización por $ 165.648.686 de activos por impuestos diferidos en concepto de pérdidas fiscales, debido al cambio en el método por el cual liquida el Impuesto a la Renta, pasando del método de lucro real a lucro presumido.

		Diferencias temporarias					
	Pérdidas fiscales	**Revalorización de tierras agrícolas**	**Propiedad, planta y equipo**	**Activos intangibles**	**Inventarios y activos biológicos**	**Otros**	**Total**
Al 30 de junio de 2019	**-**	**(13.007.225)**	**(387.299.455)**	**(745.716)**	**(177.683.381)**	**(18.805.540)**	**(597.541.317)**
Variación del período (1)	96.699.016	(25.697.684)	(87.939.325)	745.716	(48.623.588)	(3.879.773)	(68.695.638)
Ajuste por conversión	37.403.133	-	(183.822.131)	-	(87.535.428)	(462.873)	(234.417.299)
Al 30 de junio 2020	**134.102.149**	**(38.704.909)**	**(659.060.911)**	**-**	**(313.842.397)**	**(23.148.186)**	**(900.654.254)**

(1) Incluye saldo por incorporación de combinación de negocio.

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

14. Impuesto a las ganancias (continuación)

El impuesto a las ganancias del Grupo difiere del importe teórico que se obtendría en caso de utilizar la tasa fiscal media ponderada aplicable a los cargos, como sigue:

		30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Ganancia antes de impuestos		2.213.398.624	935.185.536
Impuesto a la tasa vigente	30%	(664.019.587)	(280.555.661)
Efecto fiscal de los gastos no deducibles al calcular los beneficios imponibles		(63.038.173)	(44.995.426)
Defecto provisión ganancias del ejercicio anterior		(8.161.273)	2.558.544
Efecto por cambio de alícuota en legislación vigente (1)		(270.953.893)	(237.143.632)
Efecto por diferencias cambiarias por conversión de la moneda local (2)		131.211.250	166.429.544
Cargo fiscal		**(874.961.676)**	**(393.706.631)**
Tasa efectiva impuesto a las ganancias		**40%**	**42%**

	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Impuesto a las ganancias a pagar	**377.450.683**	**350.708.678**

(1) Con fecha 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional ha promulgado y publicado la Ley 27.430 que introduce modificaciones en el impuesto a las ganancias. Entre las más relevantes, se destaca la reducción de la tasa del impuesto para sociedades de capital y establecimientos permanentes al 30%, para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018, y al 25%, para los ejercicios fiscales que se inicien a partir de 2020. Se dispone asimismo, que los dividendos que se distribuyan a accionistas del exterior estarán gravados a la alícuota del 7%. Posteriormente, cuando se distribuyan ganancias generadas a partir del tercer ejercicio fiscal iniciado a partir del 1° de enero de 2020, es decir en los que la entidad pagadora tribute a la alícuota del veinticinco por ciento (25%), los dividendos que se distribuyan a accionistas del exterior estarán gravados a la alícuota del trece por ciento (13%).

El 23 de diciembre de 2019 se promulgó la "Ley N° 27.541 de solidaridad social y reactivación productiva en el marco de la emergencia pública", la cual, entre otros considerandos, modifica la ley de impuesto a las ganancias y establece para los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2019, 2020 y 2021 una tasa del 30% del impuesto y una retención del 7% para los mismos períodos en caso de que la Sociedad distribuya dividendos a los accionistas del exterior.

Posteriormente, la Ley N° 27.630 promulgada el 16 de junio de 2021, dejó sin efecto la reducción generalizada de las alícuotas explicadas anteriormente, e introdujo un sistema de alícuotas por escalas que estará vigente para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021 (ver Nota 3.17).

(2) Incluye principalmente la variación de la base impositiva de los activos no monetarios medida en moneda funcional, generada por la variación en el tipo de cambio y la brecha entre la diferencia de cambio contable e impositiva resultante de que la moneda funcional de los presentes estados financieros (el Dólar estadounidense) es distinta de la moneda que debe aplicarse para la determinación del impuesto a las ganancias (el Peso).

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

15. Inversiones

	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
No corriente		
HUMBER HOLDING S.A.	19.164.963	14.107.431
FINTECH SGR	-	10.000.000
Total no corriente	**19.164.963**	**24.107.431**
Corriente		
Cuotapartes en fondos comunes de inversión:		
FIMA PREMIUM – CLASE B Cantidad: 32.392.445,93 - Valor cuota: $ 10,008207	324.190.304	71.809.514
SUPERVIELLE FCI PREMIER RENTA CP - Clase A Cantidad: 11.066.785,3441 - Valor cuota: $ 18,014783	199.365.736	99.531.807
ZENI DELTA PERFORMANCE – Clase B Cantidad: 2.368.115,19 - Valor cuota: $ 9,800903	23.209.667	70.490.065
QUINQUELA PESOS – Clase B Cantidad: 1.774.360,57 - Valor cuota: $ 5,12	9.090.819	-
FIMA PREMIUM – Clase B Cantidad: 515.078,99 - Valor cuota: 9,1577	5.466.822	1.144.402
GAINVEST SF PROTECCION PLUS – Clase A	-	36.185.944
BALANZ CAPITAL RENTA FIJA – Clase B	-	26.445.850
TORONTO TRUST AHORRO – Clase B	-	20.520.769
MEGAINVERT LIQUIDEZ PESOS – Clase B	-	20.407.855
TORONTO TRUST AHORRO – Clase B	-	15.230.274
	561.323.348	361.766.480
PLAZO FIJO	-	79.896.564
ZENI – Dólar futuro	-	2.428.908
	-	82.325.472
Total corriente	**561.323.348**	**444.091.952**
Total inversiones	**580.488.311**	**468.199.383**

Las inversiones en cuotapartes en fondos comunes de inversión se encuentran medidas a valor razonable con cambios en resultados (Nota 29).

Las demás inversiones se encuentran medidas al costo amortizado, y este se considera similar al valor razonable.

Los valores contables de las inversiones en fondos comunes de inversión, plazos fijos, cauciones y títulos del Grupo se encuentran denominados en las siguientes monedas:

	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Moneda		
Dólar estadounidense	19.164.963	97.577.282
Peso	561.323.348	370.622.101
	580.488.311	**468.199.383**

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

16. Inventarios

	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Productos agrícolas	3.286.912.328	2.424.842.145
Materias primas y consumibles	2.400.306.019	987.908.669
Costos previos activos biológicos	3.209.322.463	1.522.521.019
	8.896.540.810	**4.935.271.833**

Las cantidades de productos agrícolas al cierre de cada ejercicio (en toneladas) son las siguientes:

	Toneladas	
	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Tipo de grano		
Soja	105.570	130.537
Maíz	24.358	80.182
Maní	1.603	-
Trigo	1.505	1.292
Cebada	252	1.225
Centeno	-	48
Total	**133.288**	**213.284**

17. Activos biológicos

(a) Composición de los activos biológicos:

	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Granos en desarrollo	2.680.102.184	1.541.966.248
	2.680.102.184	**1.541.966.248**

(b) Los cambios en los activos biológicos del Grupo en los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2021 y 2020 fueron los siguientes:

	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Inicio del ejercicio	**1.541.966.248**	**1.242.733.067**
Cambios en el valor razonable de los activos biológicos	10.941.201.275	5.419.955.999
Disminución debida a la cosecha	(9.803.065.339)	(5.120.722.818)
Cierre del ejercicio	**2.680.102.184**	**1.541.966.248**

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

17. Activos biológicos (continuación)

(c) Las cantidades físicas estimadas de activos biológicos al término de cada ejercicio (en toneladas) fueron las siguientes:

	Toneladas	
	30 de junio de 2021	**30 de junio de 2020**
Tipo de grano		
Maíz	204.764	140.467
Trigo	62.721	92.393
Cebada	2.295	527
Soja	9	610
Total	**269.789**	**233.997**

(d) Las cantidades físicas de productos agrícolas producidos al término de cada ejercicio (en toneladas) fueron las siguientes:

	Toneladas	
	30 de junio de 2021	**30 de junio de 2020**
Tipo de grano		
Maíz	342.985	460.710
Soja	210.738	248.766
Trigo	111.169	120.695
Girasol	11.703	21.063
Cebada	5.965	9.718
Maní	1.603	-
Otros	212	119
Total	**684.375**	**861.071**

18. Efectivo y saldos bancarios

	30 de junio de 2021	**30 de junio de 2020**
Caja	4.507.852	3.205.893
Bancos	165.840.513	456.371.238
	170.348.365	**459.577.131**

Los valores contables del efectivo y saldos en cuentas bancarias a la vista equivalentes del Grupo se encuentran denominados en las siguientes monedas:

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

18. Efectivo y saldos bancarios (continuación)

	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Moneda		
Dólar estadounidense	102.819.438	284.895.499
Real brasileño	57.851.539	18.958.320
Peso argentino	9.582.721	155.723.312
Euro	94.667	-
	170.348.365	**459.577.131**

19. Reservas obligatorias y otras reservas

(a) Reserva legal y estatutaria

Con arreglo a las leyes de Argentina, se aparta un 5% de las utilidades del ejercicio para constituir una reserva obligatoria hasta que alcance el 20% del capital social. Esta reserva obligatoria no está disponible a efecto de distribuciones de dividendos y únicamente pueden revertirse para absorber pérdidas.

Además, ocasionalmente, la Sociedad podrá separar parte de sus beneficios del ejercicio para constituir reservas voluntarias conforme al derecho y a la práctica societaria. Estas reservas voluntarias pueden revertirse a efectos de distribución de dividendos.

(b) Reserva de revalorización de tierras agrícolas

De acuerdo con lo mencionado en Nota 3.6. a los presentes estados financieros, las tierras agrícolas se valúan a su valor razonable al 30 de junio de 2021 y 2020, reconociendo los cambios registrados en el estado consolidado del resultado y de otro resultado integral, en la línea “Cambios en la reserva de revalorización de tierras agrícolas” que se presentan acumuladas en el patrimonio.

(c) Reserva de ajuste por conversión de moneda extranjera

Tal como se indica en Nota 3.5., para fines de la presentación de los estados financieros consolidados, los activos y pasivos y las transacciones en monedas distintas a la de presentación son convertidos a Pesos, utilizando los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio del ejercicio, a menos que éstos fluctúen de forma significativa durante el mismo, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio de las fechas en que se efectúan las transacciones.

Las diferencias de conversión que surjan se reconocen en otros resultados integrales y son acumuladas en el patrimonio, en las partidas que la generaron.

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

19. Reservas obligatorias y otras reservas (continuación)

(d) Reserva Resolución N° 609/2012 de la CNV

La Resolución N° 609/2012 de la Comisión Nacional de Valores dispone que las entidades que presenten por primera vez sus estados financieros de acuerdo con NIIF deben reasignar a una reserva especial el monto de la diferencia positiva resultante de comparar el saldo inicial de resultados no asignados expuestos en los estados financieros del primer ejercicio de aplicación de NIIF y el saldo final del saldo de los resultados no asignados al cierre del último ejercicio bajo las normas anteriores. Esta reserva no podrá desafectarse para realizar distribuciones en efectivo o en especie entre los accionistas y sólo podrá ser disminuida para su capitalización o absorción de saldos negativos de resultados no asignados. En la aplicación de NIIF por parte del Grupo la diferencia antes mencionada resultó ser negativa por lo que no fue necesario reasignar ningún monto a la reserva especial.

20. Préstamos

	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
No corriente		
Obligaciones negociables	1.435.800.000	-
Préstamos con otras sociedades	767.857.973	-
Total no corriente	**2.203.657.973**	**-**
Corriente		
Préstamos bancarios	2.114.844.865	1.881.877.170
Obligaciones negociables	-	929.851.462
Descubiertos bancarios	197.671.789	97.164
Total corriente	**2.312.516.654**	**2.811.825.796**
Total préstamos	**4.516.174.627**	**2.811.825.796**

Los préstamos del Grupo se categorizan como no garantizados, medidos a costo amortizado.

Los fondos obtenidos mediante préstamos se utilizaron principalmente para dar respuesta a necesidades de capital circulante.

El vencimiento de los préstamos del Grupo es el siguiente:

	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Menos de 1 año	2.312.516.654	2.811.825.796
Entre 2 y 5 años	2.203.657.973	-
	4.516.174.627	**2.811.825.796**

No existe concentración en las fuentes de financiamiento en relación a los saldos adeudados a los bancos, ya que el Grupo trabaja con varias instituciones financieras.

Los préstamos del Grupo se encuentran denominados en las siguientes monedas:

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

20. Préstamos (continuación)

	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Moneda		
Dólar estadounidense	2.203.657.973	2.262.409.628
Peso	2.312.516.654	549.416.168
	4.516.174.627	**2.811.825.796**

En Nota 4 se presenta la composición de los préstamos según devenguen tasa de interés fija o variable.

Los préstamos del Grupo se categorizan como no garantizados y son medidos a su costo amortizado.

A continuación, se incluye la evolución de los préstamos por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2021 y el 30 de junio de 2020:

	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Saldo al inicio	**2.811.825.796**	**747.962.445**
Toma de préstamos	3.948.579.868	2.770.961.034
Pagos de préstamos	(3.205.351.949)	(1.738.251.742)
Pago de intereses	(299.466.305)	(86.279.464)
Intereses devengados	377.410.425	114.612.430
Diferencia de cambio	883.176.792	1.002.821.093
Saldo al cierre	**4.516.174.627**	**2.811.825.796**

Los términos y condiciones de los préstamos registrados al 30 de junio de 2021 y al 30 de junio de 2020, son los siguientes:

Tipo	Moneda documento	Vto.	30 de junio de 2021		30 de junio de 2020	
			Valor nominal	Valor en libros	Valor nominal	Valor en libros
Obligaciones Negociables SerieVIII – Simple	USD	2022	1.435.800.000	1.435.800.000	-	-
Tarjetas rurales	ARS	2021	862.388.894	862.388.894	287.805.037	287.805.037
Préstamos interempresariales	USD	2023	767.857.973	767.857.973	-	-
Préstamos – Com.4015	ARS	2021	814.588.986	814.588.986	-	-
Préstamos – a sola firma	ARS	2021	635.538.774	635.538.774	261.611.131	261.611.131
Obligaciones Negociables SerieVII – Clase B	USD	2021	-	-	789.646.154	739.284.622
Préstamos – Com.5908	USD	2021	-	-	253.204.284	253.204.284
Obligaciones Negociables SerieVII – Clase A	ARS	2021	-	-	191.160.707	190.566.840
Préstamos – Com.4453	USD	2021	-	-	144.719.049	144.719.049
Préstamos – a sola firma	USD	2021	-	-	225.661.437	225.661.437
Préstamos sin cesión	USD	2021	-	-	319.675.765	319.675.765
Sindicado IV	USD	2021	-	-	389.654.723	389.297.631
Total			**4.516.174.627**	**4.516.174.627**	**2.863.138.287**	**2.811.825.796**

USD: Dólar estadounidense
ARS: Peso

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

20. Préstamos (continuación)

Al 30 de junio de 2021, no existían préstamos sujetos al cumplimiento de covenants.

Al 30 de junio de 2020, los préstamos "Sindicado IV" estaban sujetos al cumplimiento de los siguientes covenants:

- Patrimonio neto mínimo al cierre de cada ejercicio.
- Limitaciones a la distribución de dividendos.
- Limitaciones al endeudamiento.

En octubre de 2019, MSU S.A. obtuvo una dispensa por parte del consorcio de bancos, para exceder por única vez el monto máximo establecido para la distribución de dividendos.

21. Pasivos por arrendamientos

	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
No corriente		
Arrendamientos con terceros	1.438.403.116	659.564.644
Arrendamientos con partes relacionadas (Nota 34)	7.194.028	-
Total no corriente	**1.445.597.144**	**659.564.644**
Corriente		
Arrendamientos con terceros	3.211.178.943	1.611.470.871
Arrendamientos con partes relacionadas (Nota 34)	8.829.021	-
Total corriente	**3.220.007.964**	**1.611.470.871**
Total arrendamientos	**4.665.605.108**	**2.271.035.515**

La evolución de los pasivos por arrendamiento del Grupo en los ejercicios finalizados al 30 de junio de 2021 y al 30 de junio de 2020 ha sido la siguiente:

	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Inicio del ejercicio / Inicio por aplicación de NIIF 16	**2.271.035.515**	**1.269.326.162**
Altas por nuevos contratos / cambios en el precio de referencia	5.304.278.165	1.893.751.599
Pagos	(3.136.643.826)	(988.409.427)
Aumentos por actualización financiera	226.935.254	96.367.181
Cierre del ejercicio	**4.665.605.108**	**2.271.035.515**

Los cargos por intereses por los pasivos por arrendamientos de los ejercicios finalizados al 30 de junio de 2021 y al 30 de junio de 2020 ascendieron a $ 226.935.254 y $ 96.367.175 respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

22. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
No corriente		
Otras cuentas a pagar		
Deudas fiscales	-	7.283.798
Total no corriente	**-**	**7.283.798**
Corriente		
Pasivos financieros		
Acreedores comerciales	3.923.583.296	2.820.956.386
Partes vinculadas (Nota 34)	1.697.014	2.162
Anticipos financieros de clientes	-	114.939.854
	3.925.280.310	2.935.898.402
Otras cuentas a pagar		
Deudas fiscales	110.220.417	87.012.895
Remuneraciones y cargas sociales	298.306.684	199.004.888
Anticipos de clientes	240.951.670	31.308.307
Otros	214.970	187.232
	649.693.741	317.513.322
Total corriente	**4.574.974.051**	**3.253.411.724**
Total acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**4.574.974.051**	**3.260.695.522**

Los vencimientos de los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar se exponen en la Nota 4.

Los saldos de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar no devengan intereses. Se encuentran medidos al costo amortizado, similar al valor razonable.

Los valores contables en pesos argentinos de los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar del Grupo se encuentran denominados en las siguientes monedas:

	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Moneda		
Dólar estadounidense	3.409.611.731	2.075.258.077
Real brasileño	67.989.437	47.559.513
Peso	1.097.258.880	1.137.877.932
Euro	114.003	-
	4.574.974.051	**3.260.695.522**

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

23. Ingresos de producción

Los ingresos de producción para los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2021 y 2020, fueron los siguientes:

	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Ganancia derivada del reconocimiento inicial a valor razonable menos los costos de venta de productos agrícolas	789.741.804	620.698.794
Ganancia derivada del reconocimiento inicial, y de los cambios en el valor razonable menos los costos de venta, de activos biológicos	10.941.201.275	5.419.955.999
	11.730.943.079	**6.040.654.793**

El valor razonable menos costos de venta de la producción agrícola cosechada durante los ejercicios finalizados al 30 de junio de 2021 y 2020, fue de $ 10.498.060.760 y $ 6.590.491.020, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

24. Gastos en función de su naturaleza

El Grupo presentó su estado en el estado del resultado y de otro resultado integral consolidado según el método de función de gastos. En virtud de este método, los gastos se clasifican de acuerdo con su función, como parte de las cuentas "costos de producción y prestación de servicios", "gastos de comercialización" y "gastos de administración".

El cuadro siguiente proporciona los desgloses adicionales exigidos sobre la naturaleza de los gastos y su relación con la función dentro del Grupo:

Concepto	Costos de producción y prestación de servicios		Gastos de comercialización		Gastos de administración		Total	
	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Amortización derecho de uso	2.684.497.302	1.718.951.195	-	-	-	-	2.684.497.302	1.718.951.195
Servicios agrícolas	2.031.987.028	1.612.596.771	-	-	-	-	2.031.987.028	1.612.596.771
Transporte	62.003.592	43.332.844	1.441.404.967	1.306.618.247	-	-	1.503.408.559	1.349.951.091
Salarios y cargas sociales	337.159.940	253.797.648	75.432.075	59.465.644	474.835.308	354.425.235	887.427.323	667.688.527
Agroquímicos	782.376.429	617.422.075	-	-	-	-	782.376.429	617.422.075
Semillas	661.068.007	566.412.509	-	-	-	-	661.068.007	566.412.509
Fertilizantes	625.133.962	568.795.235	-	-	-	-	625.133.962	568.795.235
Impuestos	1.449.654	635.738	105.300.454	98.947.329	122.160.833	99.953.288	228.910.941	199.536.355
Gastos de ventas	-	-	122.609.669	80.722.829	-	-	122.609.669	80.722.829
Depreciación propiedad, planta y equipo	94.201.613	64.089.642	-	-	20.813.731	12.084.974	115.015.344	76.174.616
Reparaciones y mantenimiento	61.136.359	39.289.156	3.187.258	3.242.774	39.009.580	2.077.680	103.333.197	44.609.610
Combustible	68.787.478	54.546.452	5.008.667	4.410.078	2.108.734	1.219.482	75.904.879	60.176.012
Honorarios y servicios profesionales	-	-	2.774.193	2.471.254	54.712.319	33.840.760	57.486.512	36.312.014
Seguros	48.174.251	32.755.262	1.919.872	1.263.909	3.849.101	1.835.593	53.943.224	35.854.764
Almacenamiento	-	-	38.968.311	47.992.069	-	-	38.968.311	47.992.069
Depreciación de activos intangibles	-	-	-	-	28.684.443	39.378.262	28.684.443	39.378.262
Viajes	6.637.979	6.245.445	2.899.336	2.633.366	7.522.213	5.402.655	17.059.528	14.281.466
Comisiones	-	-	-	-	16.106.462	15.653.607	16.106.462	15.653.607
Teléfonos y comunicaciones	5.433.064	4.234.022	605.570	483.662	9.565.349	9.403.407	15.603.983	14.121.091
Multas	-	-	-	-	15.223.538	3.976.525	15.223.538	3.976.525
Energía	9.049.221	3.868.592	-	-	2.016.711	1.791.836	11.065.932	5.660.428
Suministros de oficina	-	-	-	-	8.921.048	4.823.760	8.921.048	4.823.760
Arrendamientos	-	-	12.401	109.100	7.196.050	2.757.671	7.208.451	2.866.771
Comisiones bancarias	-	-	-	-	6.686.281	14.678.298	6.686.281	14.678.298
Gastos de pesaje	-	-	4.545.569	4.600.208	-	-	4.545.569	4.600.208
Donaciones	-	-	-	-	2.941.529	1.274.040	2.941.529	1.274.040
Capacitación	87.242	270.884	207.716	260.874	204.239	353.234	499.197	884.992
Honorarios síndicos	-	-	-	-	470.421	325.383	470.421	325.383
Uniformes personal	-	-	-	-	193.473	112.033	193.473	112.033
Indemnizaciones	-	-	-	52.884.737	-	-	-	52.884.737
Costo compra sementera	-	21.356.401	-	-	-	-	-	21.356.401
Otros	5.772.682	4.817.912	2.044.846	1.648.967	285.990	52.476	8.103.518	6.519.355
Total	**7.484.955.803**	**5.613.417.783**	**1.806.920.904**	**1.667.755.047**	**823.507.353**	**605.420.199**	**10.115.384.060**	**7.886.593.029**

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

25. Gastos por prestaciones a los empleados

	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Salarios y cargas sociales	793.964.772	599.166.462
Gastos por seguridad social	93.462.551	68.522.065
	887.427.323	**667.688.527**
Número de empleados	211	204

26. Otros ingresos y egresos

Otros ingresos	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Alquileres	27.970.441	3.905.285
Ganancia por la venta de propiedad, planta y equipo	17.605.319	13.840.325
Ganancia por siniestros asegurados y no asegurados	13.722.284	31.419.420
Ganancia por la venta de insumos	9.345.795	4.892.462
Indemnizaciones	2.185.589	7.709.590
Ganancia por la venta de servicios agrícolas	1.316.222	2.142.794
Descuentos obtenidos	890.380	303.658
Comisiones por avales	-	1.936.350
	73.036.030	**66.149.884**

Otros egresos	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Desvalorización de activos intangibles	34.328.358	-
Cambio en el valor de las propiedades	4.611.981	17.389.528
Renuncia a créditos	-	47.223.462
	38.940.339	**64.612.990**

27. Ingresos financieros y costos financieros

	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Ingresos financieros		
Ingresos por intereses	129.271.761	105.275.108
Total	**129.271.761**	**105.275.108**
Costos financieros		
Costos por intereses	445.454.405	300.681.361
Costos por intereses por arrendamientos	226.935.261	96.367.175
Diferencias de cambio neta	20.887.960	286.836.871
Total	**693.277.626**	**683.885.407**

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

28. Instrumentos financieros por categoría

1. Categorización de los activos y pasivos financieros

A continuación, se incluye el detalle de los activos y pasivos por categoría y la comparación de sus importes en libros y sus valores razonables al 30 de junio de 2021 y al 30 de junio de 2020.

		30 de junio de 2021		
	Notas	**Costo amortizado**	**Valor razonable con cambios en resultados**	**Total**
Activos financieros				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13	1.829.910.466	-	1.829.910.466
Instrumentos financieros derivados	7	-	3.809.321.938	3.809.321.938
Inversiones	15	19.164.963	561.323.348	580.488.311
Efectivo y saldos bancarios	18	170.348.365	-	170.348.365
Total		**2.019.423.794**	**4.370.645.286**	**6.390.069.080**
Pasivos financieros				
Préstamos	20	4.516.174.627	-	4.516.174.627
Pasivos por arrendamientos	21	4.665.605.108	-	4.665.605.108
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	22	4.574.974.051	-	4.574.974.051
Total		**13.756.753.786**	**-**	**13.756.753.786**

		30 de junio de 2020		
	Notas	**Costo amortizado**	**Valor razonable con cambios en resultados**	**Total**
Activos financieros				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13	1.080.194.867	-	1.080.194.867
Instrumentos financieros derivados	7	-	3.468.233.486	3.468.233.486
Inversiones	15	106.432.903	361.766.480	468.199.383
Efectivo y saldos bancarios	18	459.577.131	-	459.577.131
Total		**1.646.204.901**	**3.829.999.966**	**5.476.204.867**
Pasivos financieros				
Préstamos	20	2.811.825.796	-	2.811.825.796
Pasivos por arrendamientos	21	2.271.035.515	-	2.271.035.515
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	22	3.260.695.522	-	3.260.695.522
Total		**8.343.556.833**	**-**	**8.343.556.833**

El valor razonable estimado de los activos y pasivos financieros se presenta como el importe por el cual se puede intercambiar dicho instrumento en el mercado entre partes interesadas, de común acuerdo y no en una transacción forzada.

Al 30 de junio de 2021 y al 30 de junio de 2020, los valores en libros de ciertos instrumentos financieros utilizados por el Grupo, en efectivo, equivalentes de efectivo, otros activos financieros, cuentas a cobrar y por pagar y obligaciones a corto plazo son representativos de sus valores razonables debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

29. Información y jerarquía de valores razonables

De acuerdo a la NIIF 13, las variables empleadas para la determinación de los valores razonables deben de ser categorizados en 3 niveles de jerarquía. Los niveles existentes son los siguientes:

• Nivel 1: Comprende activos y pasivos cuyos valores razonables han sido estimados utilizando precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para iguales activos y pasivos. Los instrumentos incluidos en este nivel incluyen principalmente en cuotapartes de fondos comunes de inversión, títulos de deuda pública y privada con cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

• Nivel 2: Comprende activos y pasivos cuyos valores razonables han sido estimados usando premisas distintas de los precios de cotización incluidas en el Nivel 1, que son observables para los activos o pasivos, ya sea directamente (por ejemplo, precios) o indirectamente (por ejemplo, derivados de precios).

• Nivel 3: Comprende activos y pasivos para los cuales las premisas utilizadas en la estimación de sus valores razonables no están basadas en información observable en el mercado.

Propiedad, planta y equipo

La medición del valor razonable al 30 de junio de 2021 para los campos y terrenos, $ 4.381.236.494, ha sido clasificada como valores razonables de Nivel 2, de acuerdo a las técnicas de valoración según NIIF 13, sobre la base de un revalúo por tasadores independientes al 30 de junio de 2021.

Activos biológicos

La medición del valor razonable al 30 de junio de 2021 para los granos en desarrollo, $ 2.680.102.184, ha sido clasificada como valores razonables de Nivel 3, de acuerdo a las técnicas de valoración según NIIF 13.

Inventarios

La medición del valor razonable al 30 de junio de 2021 para los productos agrícolas, $ 3.286.912.328, ha sido clasificada como valores razonables de Nivel 1, de acuerdo a las técnicas de valoración según NIIF 13.

Inversiones

La medición del valor razonable al 30 de junio de 2021 para las cuotapartes en fondos comunes de inversión, $ 561.323.348, ha sido clasificada como valores razonables de Nivel 1, de acuerdo a las técnicas de valoración según NIIF 13.

Instrumentos financieros derivados

La medición del valor razonable 30 de junio de 2021 para los instrumentos financieros derivados, $ 3.809.321.938, ha sido clasificada como valores razonables de Nivel 1, de acuerdo a las técnicas de valoración según NIIF 13.

Durante el ejercicio no se registraron transferencias entre los diferentes niveles de jerarquía de valor razonable.

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

30. Contingencias

30.1 Diferencias de derechos de exportación de ciertas operaciones de exportación de granos y oleaginosas

Mediante Resolución N°1487/2008 publicada en el Boletín Oficial del 30 de junio de 2008, la ONCCA publicó en el Anexo I de la mencionada Resolución, cuatro Declaraciones Juradas de Venta al Exterior (DJVE) de la Sociedad por las cuales afirma no se ha acreditado la tenencia de la mercadería al momento de la presentación de las respectivas DJVE ante la Secretaría de Agricultura, con lo cual corresponde tributar la alícuota mayor entre la vigente a la respectiva fecha de registro de las DJVE y la vigente al momento de embarcar la mercadería.

La Dirección General de Aduanas es el organismo que a partir de la información emanada desde la ONCCA se encuentra facultada a reclamar la diferencia mencionada previamente.

En función de que la ONCCA no otorgó un ámbito y un plazo para permitir a la Sociedad acreditar la tenencia de los granos al momento de registrar las respectivas DJVE, la misma ha impugnado los cargos aduaneros, ha solicitado judicialmente el carácter suspensivo de las impugnaciones y ha solicitado cautelarmente el cese de los efectos de la resolución 1487/2008. La suma en cuestión por diferencia de derechos de exportación asciende a USD 1.112.828.

El 12 de mayo de 2014 el Juzgado Contencioso Administrativo Federal N° 9 declara la nulidad de la Resolución N° 1487/2008 de la ONCCA, mediante la cual el Estado reclama diferencias de derechos de exportación.
El 18 de febrero de 2015 la Sala III de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal confirma la sentencia del juzgado de primera instancia.

El 3 de marzo de 2015 el Estado Nacional presenta un Recurso Extraordinario a la sentencia de la Sala III de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

El 14 de julio de 2015 y el 6 de agosto de 2015 la Corte Suprema de Justicia de la Nación desestima y declara inadmisible el Recurso Extraordinario presentado por el Estado Nacional contra la sentencia de la Sala III de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal. A través de estas sentencias se había declarado la nulidad de las Resoluciones (ONCCA) N°1487 y 3406 y se había manifestado que MSU acreditaba la tenencia y/o adquisición de la mercadería involucradas en las respectivas DJVE.

En base a estas sentencias, el 25 de agosto de 2015, se acompañó al Tribunal Fiscal de la Nación el rechazo del recurso extraordinario por parte del fisco ante la CSJN y se solicitó que se resuelva la causa.

En fecha 12 de julio de 2016, el Tribunal ordenó librar oficio al Juzgado en lo Contencioso Administrativo Federal requiriendo copia de la sentencia dictada a favor de la Sociedad.

El 3 de noviembre de 2016, el Tribunal Fiscal designó al perito contador, quien preparó la pericia contable ofrecida.

El 2 de agosto de 2017, se corrió traslado del informe pericial presentado por el Perito Contador Andrés José Espiño.

Finalmente, no existiendo más pruebas pendientes de producción, en abril de 2018 la Sociedad solicitó al Tribunal Fiscal que pase los autos al dictado de la sentencia, lo que así se proveyó en el auto de fecha 24 de abril de 2018.

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

30. Contingencias (continuación)

Atento al tiempo transcurrido sin que se haya dictado sentencia en las presentes actuaciones, en julio de 2019, la Sociedad reiteró al Tribunal el pedido de autos a resolver.

En la actualidad, las actuaciones se encuentran circulando en la sala "E" a la espera de que se dicte en ella una resolución definitiva.

El Directorio estima que existe una alta probabilidad de obtener un resultado favorable.

30.2 Ajuste de precios de transferencias de ciertas operaciones de exportación de granos y oleaginosas

30.2.1 Ajustes períodos fiscales 2004/2005/2006

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros la Sociedad mantenía reclamos impositivos por parte de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), considerados improcedentes por el Directorio y los asesores legales tributarios de la Sociedad. Estos reclamos, en instancia de discusión administrativa, se originaron en ajustes de precios de transferencias por ciertas operaciones de exportación de granos y oleaginosas que generaron a criterio de la AFIP (no compartido por la Sociedad) una determinación de impuesto a las ganancias de $ 741.958, $ 602.828 y $ 938.799 (sin incluir intereses y multas) por los ejercicios fiscales 2004, 2005 y 2006 respectivamente. La Sociedad considera que tales impugnaciones no corresponden y así lo planteó al organismo de control.

Con fecha 2 de septiembre del 2008, la Sociedad interpuso recurso de apelación ante el TFN ofreciendo nuevamente las pruebas desestimadas en la instancia administrativa, y haciendo reserva del caso federal. Este recurso de apelación interpuesto por la Sociedad produjo efectos suspensivos en el total de los reclamos surgidos de las determinaciones de oficio de AFIP, hasta tanto se expida el Tribunal Fiscal de la Nación. Con fecha 17 de junio de 2009, la Sociedad solicitó la apertura de la causa a prueba, y con fecha 8 de mayo de 2012 reiteró el pedido.

Con fecha 19 de junio de 2013, se notificó el auto de apertura a prueba por el plazo de ley y el TFN hizo lugar a la producción de la prueba informativa que fue diligenciada el 30 de septiembre de 2013, y reiterada el 21 de mayo de 2014, encontrándose agregadas las respuestas de ambas empresas.

Finalmente, el 12 de diciembre de 2013, se realizó una presentación ante el TFN comunicando el sobreseimiento penal de Manuel Santos Uribelarrea por inexistencia de delito. Por auto notificado el 19 de agosto de 2014, se acumuló con el Expediente Nº 38089-I, en trámite ante la Sala D, Vocalía de la 12 Nominación.

A través del interlocutorio de fecha 23 de septiembre de 2014, se abrió a prueba el Expediente Nº38.089-I, produciéndose la prueba pericial contable ofrecida.

En fecha 2 de diciembre de 2016, se presentó un escrito solicitando la certificación de la prueba y la clausura del período probatorio.

El 16 de agosto de 2017, el TFN resolvió acumular al presente expediente el que lleva el Nº 47.012-I Ajustes años 2009/2010/2011).

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

30. Contingencias (continuación)

Este último expediente se abrió a prueba en fecha 27 de febrero de 2018. En dicho marco probatorio, ya se encontraba cumplida la prueba informativa dirigida a LDC Argentina S.A. y la prueba pericial contable oportunamente ofrecida, la cual fue presentada en forma conjunta por los peritos de parte en fecha 21 de septiembre de 2018, e impugnada mediante presentación de fecha 18 de octubre de 2018. Sólo restaba producir la prueba de exhortos diplomáticos dirigida a Urugrain S.A. (empresa radicada en la República Oriental del Uruguay), la cual fue diligenciada en fecha 15 de agosto de 2018.

Con fecha 27 de diciembre de 2019, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto acompañó al expediente la contestación de la rogatoria efectuada por la empresa Urugrain S.A. Con la incorporación de la contestación de la rogatoria, toda la prueba se encuentra producida. Ahora, la Sociedad debe aguardar que el Tribunal Fiscal de la Nación disponga la clausura del período probatorio y el llamado de autos para alegar.

El Tribunal Fiscal de la Nación resolvió, mediante las Resoluciones TFN Nº 13/2020, 17/2020 y 30/2020, declarar la feria extraordinaria con suspensión de los términos procesales para los expedientes que tramiten electrónicamente mediante el sistema TAD (es decir, causas iniciadas con posterioridad al 02/05/2019), desde el 17/03/2020 hasta el 09/08/2020, ambas fechas inclusive. Desde el 10/08/2020 en adelante se encuentran reanudados los plazos procesales exclusivamente para los expedientes electrónicos.

En tanto que para los expedientes que tramitan en soporte papel (es decir, aquellas actuaciones iniciadas antes del 02/05/2019, como es el caso de la causa enunciada en el punto 1.- del presente informe), los plazos estuvieron suspendidos de forma general desde el 17/03/2020 hasta el 16/03/2021. En dicha fecha, el Tribunal dictó la Resolución Nº 13/2021, mediante la cual se dispuso el levantamiento de la feria en los expedientes que tramitan bajo soporte papel, cuando los vocales consideren que las particulares situaciones
de cada Vocalía y Sala lo permitan, y considerando, asimismo, las restricciones propias de la situación de emergencia sanitaria nacional. Actualmente, no se ha ordenado la reanudación de plazos de la presente causa.

El Directorio estima que existe una alta probabilidad de obtener un resultado favorable.

30.2.2 Ajustes periodos fiscales 2009/01-2010/06-2010

En una situación similar a la descripta en el punto precedente, la Sociedad ha recibido un nuevo reclamo impositivo por parte de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), considerados improcedentes por el Directorio y los asesores legales tributarios de la Sociedad. Estos reclamos, en instancia de discusión administrativa, se originaron en ajustes de Precios de transferencias por ciertas operaciones de exportación de granos y oleaginosas que generaron a criterio de la AFIP (no compartido por la Sociedad) una disminución de quebrantos del impuesto a las ganancias de $ 18.283.526 $ 557.100 y $ 956.384 por los ejercicios fiscales 2009, 01/2010 y 06/2010, respectivamente. La Sociedad considera que tales impugnaciones no corresponden y así lo planteó al organismo de control.

En fecha 23 de junio de 2016, AFIP notificó la Resolución que rechazó el descargo oportunamente presentado por la Sociedad.

El 15 de julio de 2016, la Sociedad presentó el Recurso de Apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación. Con fecha 23 de noviembre de 2016, el Fisco Nacional contestó el traslado del recurso de apelación.

El 21 de diciembre de 2016, fue notificado por cédula la elevación a plenario para tratar la posible acumulación de la causa a la que lleva el número de expediente 32.252-I (descripta en el punto anterior).

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

30. Contingencias (continuación)

El 16 de agosto de 2017, el Tribunal Fiscal resolvió acumular las presentes actuaciones al que lleva el Nº 32.252-I.

El Directorio estima que existe una alta probabilidad de obtener un resultado favorable.

30.3 Reclamos ARBA – diferencias en la aplicación de alícuotas del impuesto sobre los ingresos brutos

El 6 de junio de 2013, MSU SA promovió acción declarativa de inconstitucionalidad a efectos de que se declare la inconstitucionalidad en la aplicación del plexo normativo de la Provincia de Buenos Aires mediante la cual se establecieron alícuotas diferenciales en función de la magnitud de las operaciones realizadas y de la radicación de dichas operaciones.

Asimismo, en el marco de la aludida acción, solicitó el dictado de una medida cautelar a los fines de que se ordene a la Agencia de Recaudación (ARBA), abstenerse de iniciar un procedimiento de determinación de oficio, trabar embargos de cualquier clase y ejecutar por vía judicial los montos que pudiera reclamar.

Las actuaciones judiciales quedaron radicadas ante el Juzgado Contencioso Administrativo N° 2 de la Ciudad de La Plata.

Con fecha 11 de junio de 2013, el juzgado notificó a la Sociedad la resolución dictada el día 11 de junio de 2013, por la cual se resolvió rechazar la medida cautelar solicitada e intimó a ingresar la tasa de justicia por el trámite de las actuaciones.

Frente a dicha resolución, en fecha 27 de junio de 2013, la Sociedad interpuso recurso de apelación.

Concedidos los recursos interpuestos con relación a la medida cautelar y tasa de justicia el expediente fue elevado a la Cámara del Fuero, la cual mediante sentencia de fecha 5 de agosto de 2013, resolvió rechazar los recursos impetrados. La resolución de la alzada se encuentra firme.

En fecha 2 de junio de 2014, la Sociedad efectuó una presentación en el expediente, denunciando como hecho nuevo el cambio normativo del Código Fiscal, el cual posibilita al organismo a ejecutar por vía de apremio la deuda por gravámenes y sus intereses, sin necesidad de seguir el procedimiento de determinación de oficio de la obligación fiscal, lo cual le causa un agravio al derecho de defensa del contribuyente y consecuentemente, se solicitó el dictado de una medida cautelar.

El 30 de junio de 2014, el juzgado interviniente hizo lugar al planteo efectuado y resolvió hacer lugar a la medida cautelar solicitada y ordenar a ARBA que se abstenga de trabar medidas cautelares y/o ejecutar por vía de apremio a la firma, ello hasta tanto recaiga pronunciamiento definitivo en la causa.

Con fecha 14 de mayo de 2015, la Cámara del fuero dictó resolución, revocando la medida cautelar otorgada por el Juzgado de Primera Instancia.

Con fecha 4 de diciembre de 2015, la Sociedad inició ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, una acción declarativa de inconstitucionalidad en competencia originaria contra la Provincia de Buenos Aires por otros períodos, a fin de obtener un pronunciamiento que declare la inconstitucionalidad de la normativa que establece alícuotas diferenciales en el impuesto sobre los ingresos brutos sobre la base del lugar de radicación de los establecimientos de los contribuyentes.

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

30. Contingencias (continuación)

Asimismo, se peticionó con carácter previo a toda otra medida, y dadas las graves e irreparables consecuencias que produce la vigencia el plexo normativo en cuestión, el dictado de una medida cautelar a fin de que se ordene a la Provincia de Buenos Aires abstenerse de iniciar o proseguir acciones tendientes a determinar o ejecutar las diferencias de gravamen con sustento en las disposiciones cuestionadas, como por ejemplo iniciar ejecuciones fiscales.

En fecha 13 de diciembre de 2016, la Corte Suprema de Justicia de la Nación, resolvió hacer lugar a la medida cautelar de no innovar solicitada. En consecuencia, la Provincia de Buenos Aires deberá abstenerse de reclamar a MSU S.A. las diferencias pretendidas en concepto de impuesto sobre los ingresos brutos, hasta tanto se dicte sentencia definitiva en la causa de fondo.

En cuanto al alcance concreto de la medida cautelar otorgada, cabe destacar que considera la verosimilitud del derecho invocado respecto de la inconstitucionalidad que conlleva la aplicación de alícuotas diferenciales, según se trate de contribuyentes cuyo establecimiento se encuentre radicado o no en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

Conforme el análisis de la situación de la Sociedad en cuanto a la discriminación en base al lugar de ubicación del establecimiento y considerando los términos de los fallos "Bayer S.A. c/ Santa Fe, Provincia de s/ Acción declarativa de inconstitucionalidad" CSJ 505/2012, y "Harriet y Donnelly S.A. el Chaco, Provincia del s/ acción declarativa de certeza", el Grupo cuenta con posibilidades de éxito respecto de ese punto, no así en lo concerniente a la alícuota diferencial por el nivel de facturación de la Sociedad.

En ese marco, y al efecto de regularizar el reclamo de ARBA en lo concerniente a la alícuota diferencial por el nivel de facturación de la Sociedad, en el transcurso del mes de marzo de 2019, la Sociedad se adhirió a un plan de pagos correspondiente a la deuda consolidada por diferencias en la aplicación de la alícuota del 2% para algunas actividades que se reclamaban.

Con fecha 1° de octubre de 2020 se presentó un escrito solicitando al tribunal que resuelva el expediente, posteriormente con fecha 2 de octubre de 2020 la Corte dispuso que el expediente se encontraba a consideración del tribunal.

Con fecha 1° de diciembre de 2020 se presentó un escrito comunicando al Tribunal que la Provincia de Buenos Aires, por medio de la Disposición Nº 4397/2020, decidió iniciar un proceso de determinación de oficio contra MSU respecto a los periodos involucrados en la presente causa. Esto, a efectos de que la CSJN le solicite a la Provincia de Bs. As. la debida suspensión de los procesos vinculados con el objeto de esta acción y referidos al período aquí discutido.

El 18 de marzo de 2021, la Corte Suprema de Justicia resuelve levantar la medida cautelar de no innovar ordenada.

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

30. Contingencias (continuación)

30.4 Reclamos Rentas de Chaco – diferencias en la aplicación de alícuotas del impuesto sobre los ingresos brutos

Con fecha 12 de junio de 2015, la Sociedad inició formal acción de amparo contra la Provincia del Chaco – Administración Tributaria Provincial (ATP), de acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 4297, a fin de obtener un pronunciamiento que evite el daño que conlleva la aplicación en el caso concreto del art. 12 incisos e) y b) de la Ley Tarifaria Provincial – Decreto Ley N° 2071, modificado por Ley N° 7149, pues: i) resulta violatorio del principio de igualdad consagrado en artículo N° 16 de la Constitución Nacional; ii) resulta discriminatorio, por cuanto existe un contrapunto entre el alcance asignado a dicha normativa Provincial y los arts. 9, 10, 11, 16, 75 inc. 1, y 75 inc. 13 de la Constitución Nacional; iii) lesiona el derecho de propiedad de la empresa, violando el artículo 59 de la Constitución Provincial, iv) vulnera otros principios constitucionales, trabajar y ejercer industria licita, razonabilidad, y supremacía constitucional.

Con fecha 13 de agosto de 2018, se presentó un escrito solicitando la remisión de las causas de la Provincia de Chaco a la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Con fecha 23 de agosto de 2018, el expediente y sus incidentes fueron remitidos a la Procuración General de la Nación para la emisión del dictamen sobre la competencia de la Corte para entender en las actuaciones.

Al 30 de junio de 2021, si bien no tenemos conocimiento de una disposición expresa por parte de la Provincia de Chaco, en virtud del artículo 3 de la Ley Nº 2965, el expediente se encontraría archivado.

31. Contratos significativos – Servicios de gerenciamiento

En el año 2007 el Grupo formalizó con Santa Juana Limited, un fondo de inversión internacional con foco en la actividad agropecuaria, un acuerdo de explotación y gestión con arreglo al cual se comenzaron a prestar, a las sociedades subsidiarias de Santa Juana, servicios de explotación y administración de los campos propiedad de la firma. A raíz del contrato, el Grupo fue responsable de recomendar a los inversores los mejores activos a incorporar a su portafolio, de preparar en forma anual un plan de negocios, de realizar su respectivo seguimiento y análisis, de la compra de suministros y la comercialización de la producción, y del conjunto de actividades relacionadas con la administración interna de toda la operación. Como contraprestación por tales servicios, el Grupo recibía un “management fee” por las tareas de gestión estratégica de las mencionadas sociedades, y un “operating fee”, que cubría el 100% de los costos necesarios para llevar a cabo la explotación agrícola y ganadera del 100% de los campos administrados.

El mencionado contrato con Santa Juana Limited, expiró el pasado 5 de diciembre de 2019 y ha sido renovado por un plazo de 1 año. Al mismo tiempo, los accionistas decidieron implementar un cambio del modelo de negocios desde la producción propia hacia un esquema de alquiler de sus campos a terceros. Como consecuencia de este nuevo escenario, tanto las responsabilidades y tareas llevadas a cabo por MSU como su retribución se ajustaron al nuevo esquema.

Los ingresos devengados por servicios de gerenciamiento ascendieron a $ 128.229.816, y $ 51.605.197 en los ejercicios anuales finalizados el 30 de junio de 2021 y 2020 respectivamente. Adicionalmente a partir de la campaña agrícola 2017/2018, el Grupo arrienda los campos propiedad de Santa Juana Limited (Nota 34).

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

32. Sociedades controladas

Las sociedades controladas por MSU S.A. son las siguientes:

	Actividad principal	País de constitución y funcionamiento	% Participación en el capital social al 30 de junio de 2021	% Participación en el capital social al 30 de junio de 2020
MSU Servicios S.A.	Acopio y comercialización de granos	Argentina	99,75%	99,75%
MSU Brasil Agropecuaria Ltda.	Servicios de gerenciamiento	Brasil	99,99%	99,99%

El porcentaje de derechos de voto es el mismo que el porcentaje de participación en el capital social. El capital social emitido representa únicamente las acciones ordinarias. No se han emitido acciones preferentes en la sociedad controlada.

33. Combinación de negocio

Con fecha 15 de noviembre del 2019, MSU S.A. adquirió el 99,99 % de la compañía brasilera MSU Brasil Agropecuaria Ltda. La contraprestación transferida consistió en un crédito que MSU S.A. mantenía, cuyo valor razonable ascendía al momento de la adquisición a la suma de USD 9.462.587, equivalente a $ 564.632.566.

Al momento de la adquisición se reconoció una llave de negocio por la suma de $ 165.835.295 y se identificaron activos intangibles correspondientes a relaciones con clientes por la suma de $ 204.121.953.

La relación con clientes identificada se corresponde al conjunto de clientes que se relaciona asiduamente con un negocio. La relación con clientes se expresa como el valor actual del flujo de fondo neto esperado en el futuro descontados a una tasa de mercado.

La llave de negocio correspondiente al exceso de valor de la contraprestación transferida medida a valor razonable sobre el neto de los importes de los activos identificables y pasivos asumidos al momento de la adquisición se corresponde a los beneficios económicos futuros que se espera de las sinergias que surjan en las operaciones de las dos empresas.

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

33. Combinación de negocio (continuación)

Activos adquiridos y pasivos asumidos a la fecha de adquisición medidos a valor razonable:

MSU Brasil Agropecuaria Ltda.	**30 de junio De 2020**
Activos no corrientes	
Propiedad, planta y equipo	1.117.738
Activo por impuesto diferido	108.528.989
Relaciones con clientes	204.121.953
Activos corrientes	
Efectivo y equivalente de efectivo	75.292.620
Créditos fiscales	99.527.651
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.591.108
Total activos	**497.180.059**
Pasivos corrientes	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	45.109.267
Deudas fiscales	53.168.476
Total pasivos	**98.277.743**
Activos netos	**398.902.316**
Participaciones no controlantes	**105.045**
Activos netos adquiridos	**399.007.361**

(Ingreso) / salida de efectivo neta que surge en la adquisición:	**30 de junio de 2020**
Contraprestación en efectivo	-
Menos: saldos de efectivos y equivalentes de efectivo adquiridos	(75.292.620)
Total	**(75.292.620)**

34. Transacciones con partes relacionadas

A continuación, se resumen los saldos y las operaciones con partes relacionadas:

(a) Saldos y operaciones con sociedad controlante:

	30 de junio de 2021	**30 de junio de 2020**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
MSU Agribusiness Holding S.L.	104.079	-
	104.079	-

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

34. Transacciones con partes relacionadas (continuación)

	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Intereses ganados		
MSU Agribusiness Holding S.L.	-	7.437.296
	-	**7.437.296**
Comisiones ganadas		
MSU Agribusiness Holding S.L.	-	1.936.350
	-	**1.936.350**

(b) Saldos y operaciones con asociadas, controladas y otras partes relacionadas:

	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Corriente		
Safenyl S.A.	335.020.000	-
Starfly S.A.	102.440.405	-
UCSA S.A. (2)	-	19.767.258
Farminvest S.A.	-	1.873.324
	437.460.405	**21.640.582**
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar – Corriente		
Juamarita S.A.	1.592.935	-
Manuel Santos Uribelarrea	-	2.162
	1.592.935	**2.162**
Arrendamientos a pagar - corriente		
Don Manuel Santos S.A.	8.829.021	-
	8.829.021	**-**
Arrendamientos a pagar – no corriente		
Don Manuel Santos S.A.	7.194.028	-
	7.194.028	**-**
Venta de servicios de administración		
Sociedad Anónima Pastoril Santiagueña (1)	-	2.828.500
Estancia Fortín Dos S.A. (1)	-	1.375.000
Rio Porá S.A. (1)	-	1.375.000
La Glorieta S.A. (1)	-	1.093.709
La Agraria Agropecuaria Comercial y Financiera S.A. (1)	-	962.500
María Teresa S.A. (1)	-	962.500
Torogei S.A. (1)	-	825.000
	-	**9.422.209**

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

34. Transacciones con partes vinculadas (continuación)

	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Venta de servicios operacional		
Rio Porá S.A. (1)	-	1.499.918
Sociedad Anónima Pastoril Santiagueña (1)	-	437.836
La Agraria Agropecuaria Comercial y Financiera S.A. (1)	-	341.997
Estancia Fortín Dos S.A. (1)	-	163.988
La Glorieta S.A. (1)	-	92.815
	-	**2.536.554**
Alquileres ganados		
UCSA S.A. (2)	40.000	160.000
	40.000	**160.000**
Arrendamientos		
Sociedad Anónima Pastoril Santiagueña (1)	-	127.756.624
La Glorieta S.A. (1)	-	32.873.293
Estancia Fortín Dos S.A. (1)	-	24.094.988
La Agraria Agropecuaria Comercial y Financiera S.A. (1)	-	12.392.792
María Teresa S.A. (1)	-	10.764.262
	-	**207.881.959**
Intereses ganados		
Aitonaren Landa S.L.	-	2.743.385
	-	**2.743.385**
Otorgamiento de prestamos		
Starfly S.A.	102.440.405	-
	102.440.405	**-**
Renuncia a créditos		
MSU AGROPY S.A.	-	47.223.462
	-	**47.223.462**
Compra de opción de permuta		
UCSA S.A.. (2)	29.177.500	-
	29.177.500	**-**
Venta de certificados de deposito		
Safenyl S.A.	335.020.000	-
	335.020.000	**-**
Compra de servicios agrícolas		
Juamarita S.A.	3.689.316	-
	3.689.316	**-**

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

34. Transacciones con partes vinculadas (continuación)

	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Compra de activos fijos		
UCSA S.A. (2)	389.171.004	278.241.348
	389.171.004	**278.241.348**
Venta de activos fijos		
Juamarita S.A.	3.858.824	-
	3.858.824	**-**
Compra de activos biológicos		
UCSA S.A. (2)	-	21.356.401
	-	**21.356.401**

(c) Saldos y operaciones con directores:

	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Corriente		
Gonzalo Edo	113.507	97.922
Manuel Santos de Uribelarrea Duhau	10.976	14.405
	124.483	**112.327**

(1) En fecha 4 de septiembre de 2019, finalizo la vinculación societaria, por lo tanto, se incluyen los resultados hasta dicha fecha y no se exponen los saldos al 30 de junio de 2021.

(2) En fecha 26 de febrero de 2021, finalizo la vinculación societaria, por lo tanto, se incluyen los resultados hasta dicha fecha y no se exponen los saldos al 30 de junio de 2021.

Las retribuciones al personal clave ascienden a $ 86.734.254 y a $ 72.451.966 al 30 de junio de 2021 y 2020 respectivamente.

Las transacciones con partes relacionadas se realizaron en las condiciones de mercados habituales del Grupo.

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han dado ni recibido garantías. No se han provisto provisiones para deudas de dudoso cobro por las cantidades adeudadas por partes relacionadas.

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

MSU Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

correspondientes al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2021

Activos y pasivo en moneda distinta del peso – Información requerida por el articulo 63 Inc. 4.C) de la ley N° 19.550

(Expresados en pesos argentinos – nota 3.5)

35. Moneda extranjera

Rubros	30 de junio de 2021				30 de junio de 2020	
	Monto y clase de la moneda extranjera		Tipo de cambio (1)	Monto en moneda local	Monto y clase de la moneda extranjera	Monto en moneda local
ACTIVOS						
Activos no corrientes						
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar						
Opción de permuta	USD	250.000	95,720	23.930.000	-	-
Inversiones						
Inversiones	USD	200.219	95,720	19.164.963	200.219	14.107.431
Total activos no corrientes				**43.094.963**		**14.107.431**
Activos corrientes						
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar						
Deudores comerciales	USD	3.223.686	95,720	308.571.270	3.736.221	263.254.165
Partes vinculadas (Nota 34)	USD	4.570.209	95,720	437.460.405	232.389	16.374.129
Gastos a devengar	USD	35.176	95,720	3.367.046	-	-
Anticipos a proveedores	USD	820.903	95,720	78.576.816	-	-
Anticipos a proveedores	R$	66.194	19,136	1.266.663	40.730	524.081
Depósitos judiciales	R$	3.009.401	19,136	57.586.684	3.009.407	38.722.209
Créditos fiscales	R$	1.371.342	19,136	26.241.446	1.451.337	18.674.437
Intereses a devengar	USD	426.122	95,720	40.788.418	-	-
				953.858.748		**337.549.021**
Inversiones						
Fondos comunes de inversión	USD	-	-	-	1.184.642	83.469.851
Efectivo y saldos bancarios						
Bancos	R$	3.023.242	19,136	57.851.539	1.473.400	18.958.320
Bancos	USD	1.074.169	95,720	102.819.438	630.701	284.895.499
Bancos	EUR	830	114,056	94.667	-	-
				160.765.644		303.853.819
Total activos corrientes				**1.114.624.392**		**724.872.691**
TOTAL ACTIVOS				**1.157.719.355**		**738.980.122**
PASIVOS						
Pasivos no corrientes						
Préstamos						
Obligaciones negociables	USD	15.000.000	95,720	1.435.800.000	-	-
Préstamos interempresariales	USD	8.021.918	95,720	767.857.973		
				2.203.657.973		
Pasivo por arrendamientos						
Arrendamientos con terceros	USD	15.102.352	95,720	1.445.597.144	9.360.838	659.564.644
Total pasivo no corriente				**3.649.255.117**		**659.564.644**
Pasivos corrientes						
Préstamos						
Obligaciones negociables	USD	-	-	-	13.196.870	929.851.462
Préstamos bancarios	USD	-	-	-	18.912.265	1.332.558.166
				-		2.262.409.628
Pasivo por arrendamientos						
Arrendamientos con terceros	USD	33.639.866	95,720	3.220.007.964	22.870.719	1.611.470.871
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar						
Acreedores comerciales	USD	33.125.923	95,720	3.170.813.304	27.676.429	1.950.081.218
Acreedores comerciales	R$	31.654	19,136	605.716	37.346	480.537
Partes vinculadas (Nota 34)	EUR	1.000	114,056	114.003	-	-
Partes vinculadas (Nota 34)	USD	-	-	-	145.288	10.237.011
Anticipos de clientes	R$	69.140	19,136	1.323.042	69.140	889.628
Anticipos de clientes	USD	2.494.613	95,720	238.798.427	-	-
Anticipos financieros de clientes	USD	-	-	-	8.932.878	114.939.848
Otras deudas	R$	176.712	19,136	3.381.499	-	-
Deudas fiscales	R$	3.275.528	19,136	62.679.180	3.589.737	46.189.348
				3.477.715.171		2.122.817.590
Total pasivos corrientes				**6.697.723.135**		**5.996.698.089**
TOTAL PASIVOS				**10.346.978.252**		**6.656.262.733**

(1) Tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. USD: Dólares estadounidenses. R$: Reales brasileños. EUR: Euros.

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021

DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

36. Costo de los bienes vendidos y servicios prestados

Cambios en el valor neto de realización de los productos agrícolas

	30 de junio de 2021	30 de junio de 2020
Ventas de productos agropecuarios	11.754.800.274	9.659.478.527
Costo de los productos vendidos	(13.847.344.163)	(8.730.749.247)
Cambios en el valor neto de realización de productos agropecuarios	3.087.496.224	2.353.493.775
	994.952.335	**3.282.223.055**

	30 de junio de 2021		30 de junio de 2020	
Ingresos por producción agropecuaria (Nota 23)		11.730.943.079		6.040.654.793
Menos:				
Costos de producción agropecuaria (Nota 24)		(7.484.955.803)		(5.613.417.783)
Resultado de la producción agropecuaria		**4.245.987.276**		**427.237.010**
Ventas de productos agropecuarios		11.754.800.274		9.659.478.527
Menos:				
Existencia inicial de productos agropecuarios terminados y en proceso	3.966.808.393		2.855.711.706	
Producción agropecuaria del ejercicio	11.730.943.079		6.040.654.793	
Cambios en el valor neto de realización de productos agropecuarios	3.087.496.224		2.353.493.775	
Consumo de granos propios	(168.823.043)		(68.704.700)	
Resultado por conversión	1.197.934.022		1.516.402.066	
Existencia final de productos agropecuarios terminados y en procesos	(5.967.014.512)		(3.966.808.393)	
Costo de ventas		(13.847.344.163)		(8.730.749.247)
Resultado por ventas de productos agropecuarios		**(2.092.543.889)**		**928.729.280**

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

37. Información por segmentos

	Producción agrícola		Prestación de servicios de gerenciamiento		Total	
	30 de junio de 2021	**30 de junio de 2020**	**30 de junio de 2021**	**30 de junio de 2020**	**30 de junio de 2021**	**30 de junio de 2020**
Resultados de producción:						
Ingresos de producción	11.730.943.079	6.040.654.793	-	-	11.730.943.079	6.040.654.793
Servicios de gerenciamiento	-	-	128.229.816	51.605.197	128.229.816	51.605.197
Otros servicios agrícolas	4.567.628	24.368.925	-	-	4.567.628	24.368.925
Costos de producción y prestación de servicios	(7.453.355.264)	(5.598.428.849)	(31.600.539)	(14.988.934)	(7.484.955.803)	(5.613.417.783)
	4.282.155.443	466.594.869	96.629.277	36.616.263	4.378.784.720	503.211.132
Cambios en el valor neto de realización de los productos agrícolas	994.952.335	3.282.223.055	-	-	994.952.335	3.282.223.055
Ganancia bruta	**5.277.107.778**	**3.748.817.924**	**96.629.277**	**36.616.263**	**5.373.737.055**	**3.785.434.187**
Otros ingresos	73.036.030	66.149.884	-	-	73.036.030	66.149.884
Otros egresos	(39.445.446)	(64.612.990)	-	-	(39.445.446)	(64.612.990)
Gastos de comercialización	(1.806.920.904)	(1.667.755.047)	-	-	(1.806.920.904)	(1.667.755.047)
Gastos de administración	(797.007.171)	(570.837.062)	(26.500.182)	(34.583.137)	(823.507.353)	(605.420.199)
Ganancia operativa	**2.706.770.287**	**1.511.762.709**	**70.129.095**	**2.033.126**	**2.776.899.382**	**1.513.795.835**
Ingresos financieros	129.271.761	105.275.108	-	-	129.271.761	105.275.108
Costos financieros	(692.772.519)	(683.885.407)	-	-	(692.772.519)	(683.885.407)
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	**2.143.269.529**	**933.152.410**	**70.129.095**	**2.033.126**	**2.213.398.624**	**935.185.536**

El Grupo cuenta con dos segmentos de negocios:

(a) Producción Agrícola: consiste en la siembra, Cosecha y venta de granos. Cada cultivo subyacente en este segmento no representa un segmento operativo separado.

(b) Prestación de servicios de Gerenciamiento: Consiste en el gerenciamiento de tierras agrícolas propiedad de terceros.

El segmento de producción agrícola es desarrollado únicamente en Argentina, mientras que la prestación de servicios de gerenciamiento es desarrollada en Argentina y Brasil (nota 31).

Las políticas contables de los segmentos de negocio son las mismas que las políticas contables del Grupo descritas en la nota 3. La utilidad del segmento representa la utilidad obtenida por cada segmento sin la asignación del gasto por impuesto a las ganancias.

Esta es la medida informada al Directorio del Grupo con el propósito de asignar recursos y evaluar el desempeño del segmento.

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

38. Hechos Relevantes

38.1 Adquisición inmueble rural "Las Victorias"

El 21 de julio de 2020, la Sociedad finalizó el proceso de adquisición del inmueble rural "Las Victorias", por un importe de USD 5.100.000. El mismo cuenta con un total de 1.985 hectáreas y se encuentra ubicado en la localidad de Almirante Brown, Provincia de Chaco.

38.2 Obligaciones negociables

Con fecha 31 de julio de 2020, se procedió a la emisión de la Serie VIII de Obligaciones Negociables. La Serie VIII fue emitida en una sola clase, está denominada en dólares estadounidenses y todos sus pagos se realizarán en pesos al tipo de cambio aplicable de acuerdo a las condiciones de emisión. Las mismas fueron emitidas a 24 meses con un único pago de capital al vencimiento. El tipo de cambio inicial fue de 72,135 pesos por dólar y el monto total emitido fue de USD 15.000.000 (dólares estadounidenses). No devengan interés.

39. Pandemia mundial de Coronavirus "COVID-19"

Entre finales del año 2019 y durante el mes de enero 2020, la República Popular China informó la aparición de pacientes diagnosticados con una neumonía atípica de origen viral con posible transmisión de persona a persona, que luego fuera denominada Coronavirus "COVID-19". Como consecuencia de su rápida propagación global, con fecha 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al brote de COVID-19 en estado de "pandemia a nivel mundial".

El Gobierno argentino luego de observar lo sucedido en países europeos, en particular Italia, con fecha 15 de marzo de 2020, dispuso el cierre de fronteras del país y con fecha 20 de marzo de 2020, mediante el Decreto N° 297/2020, estableció el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) para todas las personas que habitan el país o se encuentren en él en forma temporaria disposición que fue sucesivamente prorrogada por nuevo decreto del Poder Ejecutivo Nacional.

Con fecha 7 de noviembre de 2020 el Gobierno argentino, por medio del Decreto N° 875/20, dispuso pasar del ASPO al "distanciamiento social, preventivo y obligatorio" (DISPO) a partir del 8 de noviembre de 2020.

En virtud de que la velocidad en el crecimiento de los contagios en el marco de la segunda ola de la pandemia de COVID-19 ha exhibido, a nivel internacional, escenarios dramáticos en términos de consecuencias para la vida y la salud de las personas y para las economías de países con más fortalezas que el nuestro, y con el fin de aminorar el impacto de la segunda ola de Covid-19 en nuestro país, se deben adoptar en forma concomitante medidas sanitarias y de prevención mientras avanza el proceso de vacunación de la población.

Entre las medidas más importantes se destaca que las actividades económicas, industriales, comerciales y de servicios podrán realizarse en tanto posean un protocolo de funcionamiento aprobado por la autoridad sanitaria nacional, Provincial o de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, según corresponda, que contemple la totalidad de las recomendaciones e instrucciones de la autoridad sanitaria nacional. Se restringe el uso de las superficies cerradas, autorizándose, como máximo, el uso del CINCUENTA POR CIENTO (50 %) de su capacidad, salvo en los casos en que expresamente esté previsto un aforo menor por normativa vigente, por otras disposiciones del presente decreto o por protocolo ya aprobado. Se fomentará el teletrabajo para aquellos trabajadores y aquellas trabajadoras que puedan realizar su actividad laboral bajo esta modalidad.

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

39. Pandemia mundial de Coronavirus "COVID-19" (continuación)

Cabe destacar que decreto 297/2020, más precisamente en su inciso 13 del artículo 6 dejó exceptuada del cumplimiento de aislamiento obligatorio al personal afectado a la producción, comercialización y logística de los productos relacionados con la agricultura, enmarcándose dentro de tal excepción prácticamente toda la actividad que desarrolla el Grupo.

En virtud de lo anteriormente descripto, el Grupo continuará con su actividad productiva y comercial, garantizando en todo momento las medidas de higiene y seguridad necesarias para preservar la salud del personal involucrado.

Como se mencionó precedentemente, la empresa realiza actividades de producción de la cadena primaria, las cuales son de primera necesidad y por lo tanto se mantuvo operativa sin interrumpir en ningún momento la actividad.

Al cierre de los presentes estados contables, algunos impactos sobre la actividad y operaciones del Grupo que se estiman son los siguientes:

1- Respecto de la conservación de los granos, previamente MSU S.A. había adquirido una cantidad considerable de silos bolsas como para poder conservar los granos cosechados en los campos si los mismos no pudieran ser trasladados a puerto. Siendo que no ha habido suspensión de actividades, los granos cosechados se están entregando dentro los parámetros definidos por la empresa según su política comercial y los contratos celebrados. En el caso de granos mantenidos en stock, su condición de acopio es óptima.

2- Respecto a la cadena de suministro de insumos y materiales productivos no se ha visto afectada significativamente, ya que MSU S.A. cuenta con los stocks de respaldo necesarios para poder seguir operando y no son significativos los requerimientos para suplantarlo por otros u otros proveedores, y en la medida de la situación se vaya estabilizando los proveedores irán reanudando las provisiones, atentos a que muchos de ellos se encuentran dentro del marco de la exclusión.

3- Respecto a la comercialización, y dado que MSU S.A. coloca la mayor parte de su producción a exportadores de la zona de Rosario quienes por la importancia en la generación de divisas quedaron exceptuados del aislamiento, y luego de un impase de unos días por temas logísticos en los puertos, fueron reanudando las actividades de carga y despacho a plaza de los embarques, siguiendo los lineamientos sanitarios impuestos por el Gobierno Nacional y provincial en cuanto al control de ingreso de camiones y contenedores en los puertos.

El Directorio, conjuntamente con todas las gerencias monitorearan la evolución de las cuestiones aquí descriptas, así como posibles modificaciones que pudieran ser implantadas por nuevas restricciones o por el nuevo paradigma del negocio, y evaluarán los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, resultados y flujos de fondos futuros, según dichos cambios y modificaciones puedan irse produciendo.

40. Bienes de disponibilidad restringida

Al 30 de junio de 2021 MSU S.A. tiene depósitos en garantía por $ 17.754 destinados a garantizar contratos de alquiler de inmuebles.

Véase nuestro informe de fecha
7 de septiembre de 2021
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

41. Compromisos para vender productos agrícolas a una fecha futura

MSU S.A. celebró contratos para vender instrumentos no financieros, principalmente maíz y soja, a través de contratos de venta forwards. El valor teórico concertado de estos contratos era de $ 3.627 millones al 30 de junio de 2021 compuestos principalmente de 209.923 toneladas de maíz y 119.886 toneladas de soja, con vencimiento julio y noviembre de 2021. (Ver nota 7).

42. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

42.1 Obtención de calificación crediticia para MSU

Con fecha 6 de agosto de 2021 el Consejo de Calificación de FIX SCR S.A. Agente de Calificación de Riesgo mantuvo la calificación de la Sociedad en la Categoría A- (arg). Esta calificación es la otorgada a la Sociedad para la emisión de obligaciones negociables en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

La Categoría A (arg): “A” nacional implica una sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país. Sin embargo, cambios en las circunstancias o condiciones económicas pueden afectar la capacidad de repago en tiempo y forma en un grado mayor que para aquellas obligaciones financieras calificadas con categorías superiores.

42.2 Obligaciones negociables

Con fecha 20 de agosto de 2021 se procedió a la emisión de la Serie IX de Obligaciones Negociables (Dólar Linked). La Serie VIII fue emitida en una sola clase, está denominada en Dólares estadounidenses y todos sus pagos se realizarán en pesos al tipo de cambio aplicable de acuerdo a las condiciones de emisión. Las mismas fueron emitidas a 23 meses con un único pago de capital al vencimiento y pagos de intereses trimestrales. El tipo de cambio inicial fue de 97,2883 pesos por dólar y el monto total emitido fue de USD 15.000.000 (Dólares estadounidenses). Devengarán una tasa de interés de 4 % nominal anual.

43. Información no cubierta por el informe de los auditores independientes sobre estados financieros

43.1 Custodia y salvaguarda de los libros de comercio, los libros societarios y los registros contables

De acuerdo con lo establecido en la Resolución General N° 629/2014 de CNV, MSU S.A. establece como domicilio de custodia y salvaguarda de los libros de comercio, los libros societarios y los registros contables sita en sede social en la calle Cerrito 1266, piso 11, Oficina 46 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y como responsable de su administración al Sr. Jorge Martin Agnoletti.

“Las presentes firmas abarcan la documentación de las páginas 8 a 78“

Véase nuestro informe de fecha
9 de septiembre de 2020
DELOITTE & Co. S.A.

Eduardo Rubén Selle
Socio
Contador Público (UNR)
CPCECABA Tº 290 Fº 153

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente